

6.

El sistema de formación profesional y de las cualificaciones en la Región de Murcia



6.1. Introducción

En las siguientes páginas se presentan los elementos que conforman el sistema de formación profesional de la Región de Murcia en relación con el conjunto del Estado. Y se tratan los principales aspectos que afectan al funcionamiento del sistema, así como los retos planteados cara al futuro. Además se ha aportado una visión histórica sobre el desarrollo de los principales conceptos que se utilizan en relación con la Formación Profesional y las Cualificaciones para facilitar la comprensión de su significado en el momento actual.

Este capítulo está configurado en cinco apartados. El primero se refiere a la Unión Europea y se centra en los elementos que han configurado la noción moderna del Sistema de Formación Profesional, así como las implicaciones que tiene para el modelo español de Formación Profesional.

El segundo se dedica al desarrollo normativo del sistema de Formación Profesional en España, elaborado con una perspectiva histórica. El tercero, cuarto y quinto se refieren a la Región de Murcia. El tercero, hace mención a la situación normativa y a las instituciones implicadas y menciona los aspectos más débiles que precisan mejora. El cuarto apartado está dedicado a la oferta y demanda de Formación Profesional y el quinto es de carácter empírico y pretende llevar a cabo un análisis de resultados de la Formación Profesional en la Región de Murcia en comparación con el conjunto del Estado, tanto en lo referente al Sistema Educativo como al rendimiento que los títulos de Formación Profesional tienen en el Mercado de Trabajo. En algunos casos, se aporta información de la posición de la Región de Murcia entre las distintas comunidades autónomas.

6.2.

El marco europeo. La formación profesional en las políticas de la Unión

6.2.1. Los grandes retos en materia formativa

La Unión Europea (UE) siempre ha sido consciente de que una población más formada impulsaría la economía europea y también que una población con más niveles educativos contribuiría a la construcción política de Europa. La estrategia de Lisboa del año 2000 estuvo marcada por la constatación de que Europa estaba perdiendo posiciones en el escenario mundial, modificado por la globalización de las economías y la aparición de los nuevos países emergentes. De hecho, se constató que la inversión en educación y en I+D se situaba por debajo de la de EEUU o de Japón y que para poder competir en el mundo global era necesario invertir en educación.

Otra idea fuerza de la visión europea en la que la formación juega un papel esencial es la referente a la necesidad de corrección de las desventajas socioeconómicas para preservar la cohesión social, así como la utilización del potencial de los inmigrantes y la mejora de la calidad de la enseñanza.

Los elementos que más han influido en la visión europea de la formación han sido:

- La relevancia de la educación permanente de la población adulta, es decir, el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

- El aprendizaje y los beneficios de la alternancia de los modelos de formación profesional de la Europa del Norte y de Alemania.
- La introducción del enfoque de las competencias más orientadas a los resultados y no tanto a los procesos.
- La implicación de los agentes sociales y económicos, incluidos los locales, en el diálogo social sobre materia formativa.
- La relevancia de aplicar las nuevas tecnologías en la formación.
- La atención a otros tipos de formación, como son, además de la formal, la 'no formal' y la 'informal'.

Asimismo, una idea básica en la construcción de la UE es conseguir la libre circulación de capitales, mercancías y personas. Y precisamente para lograr una formación de mayor calidad, la movilidad se configura como un elemento clave. Por ello, de los intercambios de programas entre los distintos países surgió el conocido programa Erasmus y el programa Leonardo da Vinci que han tenido un resultado exitoso en el intercambio del alumnado, en el aprendizaje de idiomas extranjeros y en la promoción de la ciudadanía europea.

En cuanto a los retos en materia formativa a lograr por parte de la UE, un primer aspecto que debería alcanzarse es la homologación de títulos en todos los países de la Unión. En ese camino se enmarcan las acciones del Centro Europeo para el Desarrollo de la

Formación Profesional (CEDEFOP) dirigidas a establecer correspondencias de titulaciones, una cuestión de gran complejidad. Tras más de veinticinco años de trabajo los esfuerzos en esta materia han cristalizado en el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF o MCE, con las siglas en español).

En el caso de España, como se pone de relieve en este capítulo, resulta un tanto problemática la integración en los programas europeos porque la representación en la UE es del Estado español, pero las capacidades ejecutivas de las acciones de formación constituyen una competencia de las comunidades autónomas. Esto puede resultar a la larga disfuncional, pues, como señala Homs (2008: 98), las CCAA no aprovechan suficientemente los programas europeos para desarrollar una política coordinada de fomento e innovación y de calidad de sus sistemas de formación. La corrección de este efecto disfuncional constituye un reto con respecto al futuro.

Otro aspecto relevante en materia de formación es la promoción del aprendizaje a lo largo de toda la vida, en torno al cual la UE quiere impulsar el incremento de los niveles y de la calidad de la formación de la ciudadanía para avanzar en los objetivos de Lisboa.

Las grandes decisiones acordadas con relación a la Formación Profesional fueron:

- La creación en el año 2005 de la Red Europea para asegurar la Calidad en la Formación Profesional, integrada por 22 países (incluida España).
- La Resolución del Consejo Europeo (2004), sobre fortalecimiento de las políticas en materia de orientación permanente.
- La definición por parte del Consejo de Europeo (2004) de unos criterios comunes para la convalidación de la educación no formal e informal. En definitiva, estos criterios señalan que el

desarrollo del aprendizaje a lo largo de toda la vida implica la necesidad de evaluar todo lo aprendido por una persona, independientemente del lugar o forma como los haya adquirido.

- El establecimiento de objetivos orientados a crear un sistema de transferencias de créditos en el ámbito de la formación profesional en conexión con el Marco Europeo de Cualificaciones.

6.2.1.1. La educación permanente

Como se ha señalado, para Europa es vital avanzar como sociedad del conocimiento y competir eficazmente en una economía mundial en plena globalización, para lo que es imprescindible contar con una educación y formación de alta calidad. Si bien la política educativa es competencia de cada país, entre todos los estados miembros se fijan objetivos comunes y se comparten las mejores prácticas. Además, la UE financia numerosos programas de estudios, formación o trabajo voluntario en otros países y contribuye así al aumento de su potencial económico y el desarrollo personal de sus ciudadanos.

El objetivo general del programa de aprendizaje permanente es contribuir al desarrollo de la Unión en calidad de sociedad del conocimiento avanzado. Para ello se adoptó la decisión nº 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente para el periodo 2007-2013 consistente en desarrollar y reforzar los intercambios, la cooperación y la movilidad, para que los sistemas de educación y formación se conviertan en una referencia de calidad mundial con arreglo a la estrategia de Lisboa. La finalidad, por tanto, es la de que esta formación contribuya al desarrollo de la Unión como sociedad del conocimiento avanzada, caracterizada por un desarrollo económico sostenible,

con más y mejores empleos y con mayor cohesión social¹. Para alcanzar estos objetivos se destaca que se deberá apoyar la igualdad entre hombres y mujeres, así como intensificar la sensibilidad ante la diversidad cultural y lingüística, y el multiculturalismo como medio para luchar contra el racismo, los prejuicios y la xenofobia.

Entre los instrumentos europeos diseñados para el aprendizaje permanente tiene una especial importancia el llamado Europass, consistente en la creación de un pasaporte o portafolios que avale el historial formativo y las cualificaciones adquiridas por el individuo. De hecho, en 2004 se agruparon una serie de documentos elaborados a escala europea:

- El 'Europass CV', concebido para destacar las competencias de los ciudadanos².
- El documento de 'Movilidad Europass', en el que se pretende registrar todos los periodos de movilidad transnacional, realizados a efectos de aprendizaje, con independencia del nivel, validado

por dos centros, uno en el país de origen y otro en el de acogida, conectados a la red de centros nacionales Europass.

- El suplemento 'Europass al título', que complementa el título universitario o de formación profesional superior, describe, en términos de competencias, las características y el contenido del título. El suplemento europeo al título contiene información sobre el itinerario de su titular en la enseñanza superior. Describe la naturaleza, el nivel, el contexto, el contenido y la categoría de los estudios cursados por el ciudadano, aunque no reemplaza al título original. Elaborado conjuntamente con el Consejo de Europa y la UNESCO, es cumplimentado por el centro que lo expide al mismo tiempo que el título.
- El suplemento 'Europass al certificado de profesionalidad' o título de formación profesional de grado medio, parecido al anterior. Este suplemento clarifica las cualificaciones profesionales de toda persona que posea el certificado de enseñanza o de formación profesional al que se refiere. A tal fin, facilita, entre otros datos, información sobre las competencias adquiridas, las diferentes actividades profesionales accesibles, los organismos certificadores, el nivel del certificado y el nivel de entrada requerido y las posibilidades de acceso al nivel de enseñanza siguiente. No sustituye al certificado original y no constituye un sistema automático de reconocimiento. El suplemento es expedido por las autoridades nacionales competentes.
- El 'pasaporte de lenguas extranjeras', que sirve para presentar competencias lingüísticas adquiridas.

La iniciativa Europass está apoyada por un portal Internet gestionado a nivel comunitario. Dicho sitio permite a los ciudadanos compilar su propio currículum vitae Europass y su pasaporte de len-

1 Para alcanzar este objetivo general, el programa persigue objetivos específicos relativos al aprendizaje permanente en la Unión Europea (UE), consistentes en:

Contribuir al desarrollo de una educación y una formación de calidad basada en la innovación en todos los sistemas europeos; apoyar la realización de un espacio europeo del aprendizaje permanente; ayudar a mejorar la calidad, el atractivo y la accesibilidad de las oportunidades de educación y formación; reforzar su contribución a la cohesión social, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad entre hombres y mujeres y la realización personal; ayudar a promover la creatividad, la competitividad, la empleabilidad y el crecimiento del espíritu empresarial; favorecer una mayor participación de personas de todas las edades, incluidas las que tienen necesidades especiales y las pertenecientes a grupos desfavorecidos; promover el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística; apoyar el desarrollo de los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); reforzar su papel para crear un sentimiento de ciudadanía europea, basado en el respeto de los valores europeos, así como la tolerancia y el respeto hacia los pueblos y las culturas; promover la cooperación en materia de garantía de la calidad en todos los sectores de la educación y la formación; contribuir a la calidad estimulando el mejor aprovechamiento de los resultados, productos y procesos innovadores, así como intercambiar buenas prácticas.

2 Se puede obtener vía digital en el portal <http://europass.cedefop.europa.eu/europass>

guas, así como informarse sobre los demás documentos Europass.

Otro instrumento clave es el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF/MCE), antes mencionado, que consiste en un sistema de ocho niveles de referencia que relaciona entre sí los sistemas de cualificaciones de los países miembros y sirve para mejorar la comprensión de las cualificaciones nacionales. El objetivo es que para el año 2012 todos los certificados nacionales individuales de cualificación contengan una referencia al nivel correspondiente del EQF. Se han establecido tres categorías de aprendizajes: 'conocimientos', 'destrezas' y 'competencias', entendiéndose que las cualificaciones constituyen una mezcla de las tres.

No siendo fácil captar las diferencias, lo cierto es que el EQF pretende ser un referente para la movilidad y el reconocimiento de las titulaciones y cualificaciones, pero también para el mercado de trabajo y las empresas, a la hora de establecer su estructura de cualificación, sea a nivel sectorial en el marco de la negociación colectiva sea como instrumentos para la selección y gestión de personal.

También se espera que para el año 2012 exista un sistema de transferencia de créditos (ECVET) para que sea utilizado por los países miembros en el ámbito de la educación y la formación profesional a efecto de transferencia, reconocimiento y acumulación de los resultados de los aprendizajes adquiridos. El Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesional (ECVET) se sitúa en el marco de la movilidad de personas. Una cualificación estaría formada por la acumulación de varias unidades de resultados de aprendizaje, conseguidas en diferentes países y en contextos de formación distintos. Ello constituye todo un debate sobre la institucionalización de los sistemas de formación.

6.2.1.2. La Formación Profesional. Necesidad de cooperación en educación y formación profesionales (EFP)

La visión de una Formación Profesional europea se ha plasmado en la actividad tendente a que los sistemas nacionales de los distintos países convergiesen hacia una orientación común compartida. Este impulso que fue especialmente intenso en la década de 1985 a 1995, bajo la presidencia de Jacques Delors.

La acción de la UE ha seguido varios enfoques. De una parte, ha propiciado la reflexión y la innovación dentro de la UE. También se han desarrollado acciones dirigidas a crear un espacio europeo de la formación. Y, en tercer lugar, se han realizado esfuerzos de coordinación, sobre todo a partir de los objetivos de Lisboa del año 2000. Para los países más atrasados en materia de formación han sido muy relevantes los programas de financiación europeos.

Las conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados del 24 de enero de 2009³ invitan a los Estados miembros y a la Comisión a intensificar la cooperación europea en el campo de la educación y formación profesionales (EFP) mediante la adopción de cuatro medidas de actuación para abordar en los años siguientes:

1) Implantar los instrumentos y dispositivos comunes europeos de cooperación sobre educación y formación profesionales (EFP).

³ Conclusiones del 24 de enero de 2009 del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo sobre las futuras prioridades de una cooperación reforzada europea en materia de educación y formación profesionales (EFP) [Diario Oficial C 18 de 24.1.2009].

Los sistemas y marcos nacionales de cualificaciones basados en los resultados del aprendizaje deben ser coherentes con el Marco Europeo de Cualificaciones. Es esencial llevarlos a la práctica junto con los futuros Sistemas Europeos de Transferencia de Créditos en la EFP (ECVET) y Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en EFP.

2) Mejorar la calidad y el atractivo de los sistemas de educación y formación profesionales.

El atractivo de la EFP debe fomentarse entre todos los grupos destinatarios, sobre todo entre los estudiantes, los adultos y las empresas. Al mismo tiempo, debe garantizarse el acceso sin discriminaciones a la EFP y la participación en la misma, teniendo en cuenta las necesidades de las personas y grupos con riesgo de exclusión. Del mismo modo, es preciso facilitar el acceso a la información y a los servicios permanentes de orientación y asesoramiento. También es necesario facilitar aquellos itinerarios que hagan posible que las personas avancen desde un nivel de cualificación a otro.

Las políticas de EFP deben basarse en datos fiables, que hayan sido objeto de una recopilación mejorada. Además, es necesario aumentar la inversión en formación de los agentes de la EFP, impulsar el aprendizaje de idiomas y adaptarlo a las características específicas de la educación y formación profesionales, favorecer la innovación y la creatividad en la EFP, y mejorar la permeabilidad y la continuidad de los itinerarios entre los distintos niveles de educación.

3) Desarrollar los vínculos entre la educación y formación profesionales y el mercado laboral

Para mejorar los vínculos entre la EFP y el mercado laboral, es esencial seguir elaborando mecanismos de prospección centrados

en el empleo y en las cualificaciones que identifiquen futuros déficit de cualificaciones. Al mismo tiempo, hay que garantizar una buena participación de los interlocutores sociales y de los agentes económicos en la definición de las políticas de EFP.

Los servicios de orientación y asesoramiento deben mejorarse con el fin de facilitar la transición del aprendizaje al empleo. También es preciso reforzar los mecanismos destinados a la promoción de la formación de adultos para ayudar a ofrecer más oportunidades y aumentar la competitividad de las empresas. Por otro lado, es necesario adoptar medidas que apliquen en la práctica la validación y el reconocimiento de los resultados de los aprendizajes no formales e informales. Además se debe aumentar la movilidad de las personas en formación profesional, reforzando concretamente los programas comunitarios existentes en este ámbito. Por último, es preciso potenciar el papel de la enseñanza superior en la EFP y mejorar la integración en el mercado laboral.

4) Reforzar las formas de cooperación europea

Es necesario mejorar la eficacia de las actividades de aprendizaje en común y sacar provecho de sus resultados en las políticas nacionales de EFP. Así mismo, se debe consolidar la cooperación con los terceros países y organizaciones internacionales. Es preciso que la Comisión y los Estados miembros intercambien información y colaboren con terceros países en materia de EFP.

6.2.1.3. Marco Europeo de Cualificaciones (MEC)

Un marco de referencia común ayudará a los Estados miembros, los centros de enseñanza, los empleadores y los ciudadanos a comparar las cualificaciones emitidas por los distintos sistemas europeos de educación y formación. Este instrumento es indispen-

sable para el desarrollo de un mercado europeo de empleo⁴. Se trata de un marco común a la enseñanza superior y a la formación profesional. Gracias a él, los ciudadanos podrán comunicar mejor la información pertinente en relación con sus competencias y cualificaciones.

La mejora de la transparencia de las cualificaciones permitirá a los ciudadanos apreciar su valor relativo, y a los empleadores valorar mejor el perfil, el contenido y la relevancia de las cualificaciones en el mercado de trabajo. Asimismo, permitirá a los centros de enseñanza y formación comparar el perfil y el contenido de sus programas y así garantizar su calidad.

El Marco Europeo de Cualificaciones está basado en los resultados del aprendizaje, y no en la duración de los estudios. Los principales indicadores del nivel de referencia son:

- las destrezas
- las competencias
- los conocimientos.

El elemento esencial del MEC es una serie de ocho niveles de referencia que describen lo que la persona sabe, comprende y es capaz de hacer, independientemente del sistema en el que haya obtenido la cualificación de que se trate. A diferencia del sistema que garantiza el reconocimiento académico, sobre la base del período de estudios, el MEC cubre todo el aprendizaje y, particularmente, el realizado fuera del circuito de la enseñanza formal y de los centros de formación.

Para el año 2010 debía establecerse en todos los Estados participantes un sistema de comparación entre los sistemas nacionales y el Marco Europeo. En 2012, todas las nuevas cualificaciones expedidas por los centros de enseñanza postsecundaria de la UE se referirán automáticamente a uno de los ocho niveles de cualificación del MEC. El MEC no pretende sustituir a ninguno de los sistemas nacionales de cualificación, sino completar la actuación de los Estados miembros al facilitar la cooperación entre ellos. Esta iniciativa europea se fundamenta en los marcos nacionales de cualificación que, a su vez, no se basan en ningún modelo único.

Para poner en práctica este marco de cooperación común a los Estados miembros, la Comisión insiste en la necesidad de que haya una confianza mutua y el suficiente nivel de compromiso de las distintas partes interesadas que actúan en los niveles nacional, regional o sectorial.

La Declaración de Bolonia de junio de 1999 estimuló la movilidad y la transparencia dentro de la Unión Europea (UE) en el ámbito de la educación. El acervo del proceso de Bolonia para la enseñanza superior permitió poner en valor una actuación similar que tuviera por objeto la formación profesional. El MEC responde a uno de los objetivos de la Estrategia de Empleo de Lisboa, que se refieren a la transición a la sociedad del conocimiento. Este instrumento se inscribe concretamente en la realización del programa de trabajo «Educación y Formación 2010». Los términos clave de los acuerdos (6-05-2008) fueron los siguientes:

Sistema nacional de cualificaciones: conjunto de las actividades de un Estado miembro relacionadas con el reconocimiento del aprendizaje y otros mecanismos destinados a poner en relación la educación y la formación con el mercado de trabajo y la sociedad

⁴ Dicho acuerdo se adoptó en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente [Diario Oficial C 111 de 6.5.2008].

civil. Estas actividades incluyen la elaboración y la aplicación de disposiciones y procesos institucionales relativos a la garantía de la calidad y a la evaluación y concesión de cualificaciones. Un sistema nacional de cualificaciones puede estar compuesto por varios subsistemas e incluir un marco nacional de cualificaciones.

Cualificación: resultado formal de un proceso de evaluación y validación que se obtiene cuando un organismo competente establece que el aprendizaje de un individuo ha superado un nivel determinado.

Destreza: habilidad para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas. En el Marco Europeo de Cualificaciones las destrezas se describen como cognitivas (fundadas en el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y prácticas (fundadas en la destreza manual y en el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos).

Competencia: demostrada capacidad para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas, en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. En el Marco Europeo de Cualificaciones, la competencia se describe en términos de responsabilidad y autonomía.

Organización sectorial internacional: asociación de organizaciones nacionales, incluidos, por ejemplo, empleadores y organizaciones profesionales, que representan los intereses de los sectores nacionales.

La recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de abril de 2008, relativa a la creación del Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesionales (ECVET)

estableció un marco metodológico común para facilitar la transferencia de los créditos de aprendizaje de un sistema de cualificación a otro. El objetivo es favorecer la movilidad y el acceso al aprendizaje permanente.

6.2.1.4. Impacto de la dimensión europea sobre el Sistema de Formación Profesional español

Las políticas europeas de formación probablemente han influido más en España que en otros países, porque éstos contaban con políticas de formación anteriores. En este sentido, es reseñable que España todavía tiene que seguir invirtiendo más en educación para llegar a la media europea en muchos indicadores y, sobre todo, tiene que intentar promover que los jóvenes sigan estudiando tras la educación obligatoria, así como también solucionar el grave problema de los que no obtienen el Graduado en ESO.

Si estos problemas son graves en el conjunto del Estado todavía lo son más en el caso de la Región de Murcia puesto que en los indicadores citados, estudios postobligatorios y los que no logran la titulación en enseñanza obligatoria, nuestra Región se sitúa (como se analizará en los siguientes apartados), por debajo de la media nacional.

En la tabla 6.1 se incluyen algunos indicadores estructurales sobre materia formativa en términos comparativos con Europa.

Como puede observarse, el gasto público en educación con respecto al PIB es más elevado en la UE que en España. Y, sobre todo, el abandono del sistema educativo prematuro de la población entre 18-24 años es muy elevado en España con relación a Europa. Así, en 2007, un tercio de jóvenes (31%) no había completado la

TABLA 6.1
INDICADORES ESTRUCTURALES COMPARATIVOS ENTRE ESPAÑA Y LA UE-27

| | ESPAÑA | UE-27 |
|--|-------------|-------------|
| Gasto público en educación en relación al PIB (2005) | 4,2 | 5 |
| % población entre 18-24 años que no ha completado la educación secundaria y que no sigue ninguna formación (2007) | 31 | 14,8 |
| % población entre 20-24 años que ha completado como mínimo el nivel de la segunda etapa de secundaria (2007) | 61,1 | 78,1 |
| % población entre 25-64 años que participa en educación y formación (2007) | 10,4 | 9,7 |
| % de chicos y chicas que siguen una formación profesional en relación con el total de la educación secundaria (2006) | 45,1 | 57 |
| | 40,2 | 46,3 |

Fuente: Eurostat. IFS

educación secundaria y no seguía ningún tipo de formación, proporción que en la UE-27 era la mitad que en nuestro país (14,8%).

Otro indicador que sitúa a España en una posición inferior a la UE-27 es que sólo seis de cada diez jóvenes entre 20-24 años (61,1%), cuenta como mínimo con la segunda etapa de la educación obligatoria, mientras que en el resto de Europa se aproxima a ocho de cada diez (78,1%). Quizás en materia de formación continua la posición de España es ligeramente mejor que en el resto de países europeos ya que un 10,4% de población comprendida entre 25-64 años, frente a un 9,7% en la UE, participa en algún tipo de formación. Por último, la proporción de chicos y chicas que sigue estudios de formación profesional, respecto del alumnado total que estudia una educación secundaria, en España se sitúa muy por debajo de la UE-27.

Conviene, en este contexto, recordar los objetivos europeos establecidos para 2010 en la Agenda de Lisboa:

1. Que la tasa de abandono escolar no fuera superior al 10%.
2. Que la proporción de ciudadanos europeos entre 25 a 64 años que al menos hayan cursado la enseñanza obligatoria supere el 80%.

3. Que la tasa de aprendizaje permanente alcance el 15%.

Si se comparan los indicadores anteriores y se hace una aproximación a la realidad española, se comprueba que todavía queda mucho por hacer. Se podría concluir esta aproximación señalando que la dimensión europea de la formación debe ir mucho más allá de la recepción de subvenciones de los Fondos Sociales Europeos para financiar cursos de formación ocupacional o continua. El sistema de formación español, al igual que el resto de países de la UE, aun manteniendo su total independencia y autonomía, está cada vez más interrelacionado y comprometido con la construcción del espacio europeo de formación y cualificación.

Es cierto que España ha realizado un gran esfuerzo para evolucionar siguiendo las orientaciones europeas, aunque tiene poco peso en la elaboración de las orientaciones, debido a problemas de coordinación en algunas acciones, lo que pone de relieve la necesidad de incorporar una visión europea en este tema. Porque, en efecto, en España la integración de la dimensión europea en el propio sistema es todavía escasa, aunque cuenta con el apoyo de personas interesadas en esta cuestión. Y quizás lo más urgente es

alcanzar un consenso y coordinación entre todas las comunidades autónomas con relación a los asuntos europeos ya que, en definitiva, serán precisamente las distintas CCAA las que tendrán que aplicar e integrar la dimensión europea en el funcionamiento del sistema en su marco de competencias. En este sentido, la Región de Murcia tendrá que hacer un gran esfuerzo por trabajar en este sentido para

intentar mejorar sus indicadores de formación profesional, que a su vez dependen de que mejoren otros indicadores básicos estructurales en materia formativa como es el caso del 'abandono prematuro del sistema educativo' por parte de los jóvenes, una vez terminada la enseñanza obligatoria.

6.3.

El marco normativo estatal de Formación Profesional en el sistema educativo español

6.3.1. Marco conceptual sobre educación y formación profesional

Antes de abordar los cambios operados en el marco normativo estatal de la Formación Profesional, influidos, sin duda, por la visión europea, conviene aclarar una serie de conceptos y términos, que han ido cambiando de significado hasta llegar al que en la actualidad se les da.

Una primera distinción es que la ‘educación’, en general, se orienta hacia el desarrollo de las capacidades de aprendizaje y de conocimiento del individuo, en tanto que la ‘formación’ se entiende de forma más específica, puesto que se orienta hacia la adquisición de competencias profesionales.

Tradicionalmente se solía distinguir entre ‘formación en general’, en referencia a todo lo que una persona puede aprender a lo largo de la vida y ‘formación profesional’ destinada a aprender el desarrollo de una profesión u oficio. Sin embargo, ha habido un cambio sobre la concepción de esta formación profesional. Como señala Oriol Homs (2008:14), “se ha asimilado la formación y sobre todo la formación profesional a la formación técnica o al aprendizaje de oficios o profesiones del sector industrial, distinción que hoy ya no es útil ya que la industria no es el sector económico más importante y los servicios han tomado el relevo.” Así pues, la idea

de una formación profesional basada en un aprendizaje de un oficio está ya superada, sobre todo por el gran desarrollo que el sector servicios ha tenido en nuestro país.

Otra distinción frecuente es la existente entre una formación ‘inicial’, para iniciarse en una profesión, y una ‘continua’ o ‘permanente’, para ampliar o especializar aquellas competencias que una persona ejerce en su vida profesional.

Así mismo se suele hacer una distinción entre ‘formación formal’ en el sistema educativo, que termina con un reconocimiento de competencias adquirido a través de una acreditación. También se habla de la ‘no formal’, cuando las actividades no tienen la finalidad prioritaria de la formación. Y por último, la ‘informal’ alude a aquella formación adquirida por las personas en la vida social en interacción con sus semejantes. En España, a pesar de los intentos de englobar todos los tipos posibles de formación, predomina la Formación Profesional Formal.

6.3.2. Cambio de modelo de la Formación Profesional

El presente apartado, a través de sus correspondientes epígrafes, pretende explicar los procesos que han dado lugar a la actual

Formación Profesional, en los que se han dado transformaciones de gran calado que, en cierto modo, dan cuenta de las mudanzas operadas en nuestro país a través de un largo proceso histórico: desde el siglo XIX hasta el reciente Proyecto de Ley de Economía Sostenible (2009).

6.3.2.1. Antecedentes históricos de la Formación Profesional en España

En el siglo XIX, las necesidades formativas de la industria española fueron muy débiles en comparación con la expansión industrial y económica de los países europeos, lo que, unido a las turbulencias políticas, impidió la configuración de un sistema de formación profesional propiamente dicho. La formación se adquiría en las empresas sin apenas contribución del Estado, ni de las organizaciones empresariales. Algunas instituciones vinculadas a la Iglesia o a la promoción de obreros desarrollaron algún tipo de formación profesional. Además, la formación profesional no estaba generalizada por todo el territorio español sino que se concentraba en País Vasco y Cataluña. El carácter privado y benéfico de esta formación en sus orígenes ha influido en la percepción social de la FP en la actualidad, en la que todavía opera un componente que la relaciona con una educación para las clases pobres, más que como una necesidad de cualificación del sistema productivo.

A mediados del siglo XX, con la Ley Industrial de 1955, se diseñó una formación profesional industrial bajo la visión del Estado nacional sindicalista franquista (Martínez Usarralde, 2002), para integrar a los trabajadores y suministrar aprendices cualificados a la incipiente industria promovida por el régimen. A partir de 1963, la nueva formación profesional quedó en manos de las órdenes religiosas, del sindicato vertical y de las grandes empresas. Se trataba de una formación larga y práctica que combinaba materias técni-

cas con otros temas generales y que estructuraba la carrera de un obrero en un país con bajos niveles de educación, sin prácticamente tradición de formación profesional, y con una industria en expansión (Oriol Homs, 2008:20). En esos mismos años en Europa ya se cuestionaba la idea de una formación profesional larga como carrera alternativa para formación de trabajadores.

La Ley General de Educación de 1970 intentó reflejar estas nuevas visiones y propuso un nuevo modelo de formación profesional, basado en tres pasarelas que permitieran a los jóvenes que abandonaban el sistema educativo incorporarse al mercado de trabajo:

- 1.FPI, obligatoria, para quienes no obtuvieran el Graduado Escolar.
- 2.FPII, al finalizar el BUP.
- 3.FPIII, que no llegó a materializarse.

A pesar de que la Formación Profesional no llegó a consolidarse, la Ley de 1970 tuvo como aspecto positivo la integración de la formación profesional en el sistema educativo, en conexión con la educación general, además de extender la idea de que había que seguir estudiando después de la EGB, ya fuera Bachillerato o Formación Profesional.

En este contexto el mercado de trabajo se cerró, ya que la tasa de paro, que en 1977 había sido de un 5%, se convirtió en 1985 en un 21%. Ello se debió, entre otras causas, a la llegada de la crisis del petróleo, junto con la apertura de la economía española a los mercados exteriores, y a la gran demanda de trabajo de los jóvenes procedentes del *baby boom* de los sesenta que, ante la falta de trabajo, optaron por seguir estudiando.

Por tanto, en España el desarrollo de la Formación Profesional es tardío ya que hasta 1990 no se sientan las bases de una formación moderna, con la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) (1990). Uno de los elementos clave en este desarrollo ha sido la influencia de la visión de Europa sobre la Formación Profesional, a partir de la entrada de España en la UE, en 1986. La LOGSE puso como condición para acceder al primer nivel de formación profesional, haber obtenido un nuevo Grado de una Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que se alargaba hasta los 16 años y no hasta los 14, como había establecido la ley del 70. La LOGSE dejó sin resolver algunos problemas relevantes, como qué salida podían tener los jóvenes que no consiguieran superar estos dos años de prolongación de la enseñanza general obligatoria, dado que los cursos denominados de 'garantía social' para estos jóvenes no han representado una auténtica solución a este grave problema, como revelan los datos reales⁵. Así, según datos del curso 2007-08, el porcentaje de jóvenes que no obtiene el título de la ESO y no sigue estudiando en España alcanza un 31%, mientras que en la Europa de los 27 es de un 14,8%.

Uno de los aspectos más positivos de la LOGSE fue la integración de la formación profesional en los Institutos de Educación Secundaria (IES), junto con la introducción de las prácticas en empresas, como contenido obligatorio, para todos los ciclos formativos.

Se podría concluir que en nuestro país se asienta una formación profesional valorada en el mercado de trabajo, sobre todo los ciclos superiores, como salida profesional para los jóvenes muy tardíamente, pues no se produce hasta el inicio del siglo XXI. A pesar

de ello, en España los jóvenes todavía siguen escogiendo mayoritariamente el bachillerato frente a los ciclos formativos en los niveles de la enseñanza postsecundaria. Así, en el curso 2006 la opción de bachillerato estaba representada por un 57,5% de jóvenes frente a un 42,5% que optaba por los ciclos formativos. En la UE de los 19 la primera opción suponía un 46,7% y la segunda, un 47,8%, por lo tanto, las diferencias en la elección de estudios profesionales es mucho más acusada en el caso de España.

Por otra parte, la incorporación a Europa supuso un fuerte apoyo procedente del Fondo Social Europeo a la formación de los desempleados (Plan FIP). Dicho plan inició la llamada 'formación ocupacional' como un subsistema propio de la formación profesional gestionado por el INEM.

La dureza de la crisis del mercado de trabajo en la década entre 1975 y 1985 conllevó la caída de los conceptos y de los valores del trabajo contruidos bajo la idea de que el trabajo duraría toda la vida (Frutos, 2005: 9-24). Al inicio de los años noventa había dos subsistemas de formación: la 'inicial' y la 'ocupacional' y faltaba por desarrollar la 'continua', que se estableció a partir de los acuerdos entre los agentes sociales en diciembre de 1992 (Primer Acuerdo Tripartito, FORCEM), firmados por sindicatos, organizaciones patronales y Ministerio de Trabajo. Las bases del acuerdo estaban inspiradas en la UE en materia de formación, sobre todo la idea de formación a lo largo de la vida. En España en comparación con Europa se estableció una diferencia: la separación de la formación entre ocupados y parados, mientras que en Europa sólo se distinguía entre formación inicial y continua. El acuerdo preveía la creación de un organismo bipartito para la gestión de los fondos y la organización de todo el subsistema que se concretó en la creación de FORCEM en 1993.

⁵ En efecto, España tiene uno de los índices de abandono prematuro –incluso antes de cumplir los 16 años– más altos de Europa y en el caso de Murcia es superior no sólo en comparación con España sino con las comunidades de renta baja a las que pertenece la región (Frutos, 2005).

El hecho de la necesidad de un pacto entre todos los agentes constituyó una de las experiencias más positivas de la historia de las relaciones laborales en España. En poco tiempo se gestó un sector de formación y surgieron técnicos, expertos, gestores y organizaciones intermedias en todos los territorios. No obstante, la presión para el gasto de un volumen importante de subvención generó una serie de servidumbres que han influido y siguen influyendo en el modelo. En cualquier caso es reseñable que la prioridad en la formación tanto ocupacional como continua ha sido la de que la formación llegue cuanto antes al mayor número de personas.

Los segundos acuerdos se firmaron para el periodo 1997-2000 y fueron de tipo continuista con los primeros. Estos acuerdos dejaron sin resolver los problemas que presentaba un sistema que se estaba burocratizando y que presentaba una multiplicación de criterios de gestión que se podrían definir como 'poco transparentes' (Homs, 2008). Por ello, ante los problemas acrecentados, derivados del incremento de los recursos de formación, la ampliación a nuevos colectivos (empresas y trabajadores), unidos a la aparición de casos de mala gestión de los recursos se firmaron los terceros acuerdos para el periodo 2001-2004. La Administración Pública se incorpora a la gestión tanto de los fondos como del subsistema, aprobando la creación de la Fundación Tripartita para la formación y el empleo que absorbió a la anterior bipartita FORCEM.

Antes de que acabara la vigencia de estos terceros acuerdos y a causa de discrepancias entre las administraciones y los agentes sociales, la Administración del Estado decidió iniciar la reforma con el Real Decreto 1046/2003. El subsistema de formación continua se abrió a las comunidades autónomas con su presencia en la Fundación Tripartita y con la creación de las Comisiones Territoriales.

En la actualidad, el modelo es homologable a los modelos europeos. Pero en intensidad y calidad está lejos de superar los retos que requiere un modelo de mayor competitividad. El hecho de que las empresas más activas no lleguen a gastar todo el crédito de formación de que disponen es un indicador de lo que todavía queda por hacer (Homs, 2008:36).

6.3.2.2. El sistema de Formación Profesional y su planificación en España: los subsistemas de formación

Desde el punto de vista jurídico, el sistema de FP en España está regulado por la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (Ley Orgánica, 2002) que considera la formación como un sistema, ya que define la FP como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, y que incluye las enseñanzas propias de la formación inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que facilitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales. Sin embargo, todavía existe una subdivisión entre la formación inicial y la formación para el empleo.

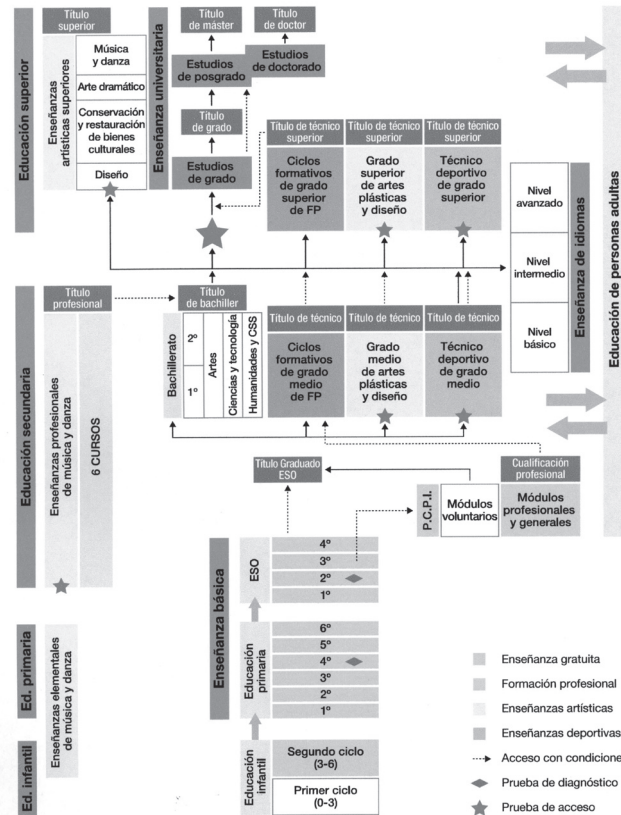
Según datos recogidos por Oriol Homs (2008:40), referidos al año 2006, el número total de personas formadas en el sistema de FP, considerando de forma conjunta todos los subsistemas, supera los cuatro millones de personas, de las que un 12% correspondería a la Formación Inicial.

En el gráfico 6.1 se contiene de manera esquemática la estructura del sistema educativo español y el subsistema de Formación

Profesional integrado en el mismo. Con base en esta estructura se podría argumentar que la FP, a partir de la LOGSE (1990), fue considerada como vía de cualificación para acceder al mercado de trabajo y no como una vía secundaria para los estudiantes. La

adscripción al sistema educativo determina que sea gestionada por el Ministerio de Educación y está en su mayor parte transferida a todas las comunidades autónomas.

GRÁFICO 6.1
LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA



Fuente: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

La Formación Inicial (FPI) se estructura en torno a los dos ciclos formativos. Para acceder a los ciclos de grado medio es preciso haber obtenido el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), exigencia que ha contribuido a elevar de calidad de los ciclos. Y en el caso de los ciclos superiores se precisa el Bachillerato.

La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) introdujo una flexibilidad en el acceso ya que los jóvenes con más de 17 años con experiencia laboral previa podían acceder a una prueba que daba acceso a los ciclos superiores. Además, poseer el título de Técnico da acceso a cualquier bachillerato. Y el título de Técnico Superior permite también acceder a estudios universitarios con los que se haya establecido una correspondencia. En el curso 2004-05 el 8,3% de los universitarios españoles procedían de ciclos superiores de FP.

La LOE ha supuesto un avance en el sentido de que enseñanzas antes integradas en el Régimen Especial de Enseñanzas han sido incorporadas al sistema educativo de FP. Es el caso de las actividades artísticas, idiomas, deporte, educación y formación de adultos. La implantación del modelo LOGSE, a partir del curso 200-01 fue progresiva, a medida que la antigua FP fue sustituyéndose por los nuevos ciclos.

La Guía de la Formación Profesional (FP) de la Región de Murcia (2009), explica que la FP está organizada por Familias Profesionales desde el punto de vista académico. Cada Familia establece actividades formativas que tienen aspectos comunes tanto de tipo productivo como formativo. En cada Familia Profesional se definen una serie de enseñanzas que identifican un perfil profesional plasmado en un Título de FP o en un Certificado de Cualificación Profesional de Nivel I, según el tipo de enseñanza cursada. Estos

títulos sirven como instrumento para acreditar las cualificaciones y competencias propias de cada uno de ellos garantizando un nivel de formación, de manera que su obtención acredite, con alcance y validez estatal, la formación necesaria para alcanzar la cualificación profesional y posibilite una adecuada inserción profesional. Estas enseñanzas abarcan tanto los Ciclos Formativos como los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de Formación Profesional, están estructuradas en Ciclos Formativos.

Los Ciclos Formativos son enseñanzas de estructura modular y de duración variable que tienen como finalidad primordial preparar al alumno para el ejercicio cualificado de una profesión, asociados a una familia profesional. Hay dos grados de Ciclos Formativos de Formación Profesional en función de la cualificación profesional que se alcanza al finalizar los estudios: Medio y Superior. Con la superación de un Ciclo Formativo de Grado Medio, se obtiene el 'Título de Técnico'. Con la del Ciclo Formativo de Grado Superior, el 'Título de Técnico Superior'. Estas titulaciones tienen carácter oficial, validez académica y profesional en todo el territorio nacional, acreditan las cualificaciones profesionales, las unidades de competencia incluidas en el título y la formación que contienen.

Los Ciclos Formativos están organizados en Módulos Profesionales, que son bloques coherentes de Formación Profesional específica, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas en función de los diferentes campos profesionales. Además de los Módulos Profesionales que se imparten en los centros educativos, los Ciclos Formativos incorporan un módulo obligatorio de Formación en Centros de Trabajo (FCT) con unas actividades que se desarrollan en las empresas o centros productivos, en situaciones reales de trabajo. Su objetivo es completar la formación adquirida en dichos

centros educativos. Estas prácticas suponen el 25% de los créditos del ciclo y no llega en ningún momento a la modalidad del sistema dual alemán. Muchos alumnos son reclutados para trabajar una vez terminado el periodo de prácticas que realizan en estos centros. La evaluación del aprendizaje del alumnado en los Ciclos Formativos se realiza por Módulos Profesionales. La superación de un Ciclo Formativo requerirá la evaluación positiva en todos los Módulos que lo componen.

6.3.2.3. Marco legal de la Formación Profesional en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible (2009)

El artículo 2 del Proyecto de Ley de Economía Sostenible (LES) define por tal “un patrón de crecimiento que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro, para atender sus propias necesidades”.

Para alcanzar este nuevo modelo el Proyecto de Ley contempla en su artículo 3 una serie de principios entre los que se encuentran: “la extensión y mejora de la calidad de la educación e impulso de la formación continua. Las Administraciones públicas favorecerán la extensión y mejora de la educación y de la formación continua, como instrumentos para la mejora de la cohesión social y el desarrollo personal de los ciudadanos”.

El capítulo VIII del Proyecto está dedicado a la Formación Profesional. Los objetivos planteados en ella son:

- a) Facilitar la adecuación constante de la oferta formativa a las competencias profesionales demandadas por el sistema productivo, mediante un sistema de ágil actualización y adaptación de las enseñanzas conducentes a títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad.
- b) Ampliar la oferta integrada de formación profesional del sistema educativo y para el empleo en los centros docentes del sistema educativo, mediante un mejor aprovechamiento de los recursos.
- c) Avanzar en la integración de las enseñanzas de formación profesional en el conjunto del sistema educativo con objeto de facilitar la movilidad con el bachillerato y la enseñanza universitaria.
- d) Reforzar la cooperación de las administraciones educativas con los agentes económicos y sociales en el diseño y ejecución de las acciones formativas.

Con respecto a la actualización de módulos incluidos en títulos y certificados (artículo 81), los dos ministerios (Educación y Trabajo e Inmigración) adecuarán los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad a las modalidades de las cualificaciones y unidades de competencia recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El Proyecto de Ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá crear cursos de especialización para complementar las competencias de quienes ya dispongan de un título de formación profesional. La superación de la formación requerida para adquirir las competencias asociadas a una especialización se acreditará mediante un certificado académico que mencionará el título al que éste se refiera. Así mismo, las administraciones educativas autonómicas podrán proponer al Gobierno el establecimiento de estos cursos de

especialización para lograr una mejor adaptación de la oferta a sus propias singularidades territoriales en conformidad con las directrices que establezca el Gobierno.

Cuando una especialización incluya unidades de competencia del Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales, dicha certificación servirá para acreditación de las mismas. Los títulos de Formación Profesional podrán incluir formaciones complementarias no asociadas al Catálogo para cumplir con otros objetivos específicos de estas enseñanzas.

Asimismo, el artículo 82 establece las bases para crear programas formativos flexibles. Y en el artículo 83, se refiere a los centros de Formación Profesional integrados. Expresamente dice que “las Administraciones Públicas promoverán la consolidación de una red estable de centros de formación profesional públicos y privados concertados para impartir Formación Profesional para el empleo, debiendo comunicarlo a la administración educativa y laboral competente. Estos centros podrán acceder a recursos presupuestarios destinados a la financiación de acciones formativas para el empleo y deberán someter toda la formación que desarrollen a la evaluación de calidad que se establezca”.

En el artículo 86 el Proyecto, en relación al reconocimiento de las competencias profesionales, establece que el Gobierno, de acuerdo con las Comunidades Autónomas y los agentes sociales, dará prioridad a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales relacionadas con los sectores emergentes de la economía y a la acreditación de colectivos desempleados sin titulación alguna, para que se les facilite su inserción laboral. Con ello se aborda de la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.

El artículo 87 define los niveles de Formación Profesional en el sistema educativo. En primer lugar se encuentra la Formación Profesional Inicial (FPI) cuya superación permite la obtención de un certificado de profesionalidad del nivel 1. En segundo lugar, estarían los Ciclos formativos de Grado Medio (CFGM) cuya superación permite la obtención de un título de Técnico en un campo profesional determinado. En tercer lugar, los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) que se incluyen en la Educación Superior y cuya superación permite la obtención de un título de Técnico Superior en un campo profesional.

El acceso a la FPI puede ser para aquellos alumnos que hayan finalizado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o sean mayores de 15 años.

Para acceder al Grado Medio se requerirá:

- Estar en posesión de un título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber superado un programa de cualificación profesional inicial.
- Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio.
- Haber superado una prueba de acceso.

Podrán acceder al Grado Superior quienes estén en las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título de Bachiller.
- Poseer el título de Técnico de Grado medio y haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior.
- Haber superado una prueba de acceso.

Un elemento novedoso que recoge una vieja aspiración de la Formación Profesional es la de la movilidad entre la formación profesional de Grado Medio y el Bachillerato. Los alumnos que tengan el título de Técnico de Formación Profesional podrán obtener el título de Bachiller, tras superar un curso de un año de duración de profundización en competencias clave y formación tecnológica basadas en los objetivos generales del Bachillerato.

El Proyecto de Ley también contempla la movilidad entre la Formación Profesional de Grado Superior y la Universidad, para quienes cuenten con el título de Técnico Superior. Asimismo las administraciones educativas y las universidades podrán determinar las convalidaciones entre quienes posean el título de Técnico Superior, teniendo en cuenta que al menos podrán convalidarse 30 créditos ECTS. Del mismo modo se contempla la posibilidad de convalidar

créditos de Grado Universitario con módulos de Formación Profesional. Establece también que el Gobierno, con las CCAA, constituirá un servicio de información y de orientación profesional.

Finalmente debe señalarse que el Proyecto de Ley de Economía Sostenible prevé la participación de los agentes sociales, pues establece que las administraciones educativas y laborales de cada CCAA constituirán órganos de participación en sus territorios con el fin de adecuar la oferta de formación profesional a las necesidades de la economía en el ámbito territorial correspondiente. Formarán parte de este órgano colegiado de forma paritaria, las administraciones educativas y laborales competentes, las corporaciones locales, las empresas con centros de trabajo radicados en el ámbito territorial y las organizaciones sindicales más representativas.

6.4.

El desarrollo normativo del Sistema de Formación Profesional y su planificación en la Región de Murcia

6.4.1. Las Instituciones implicadas en el Sistema de Formación Profesional en la Región de Murcia

Varias son las instituciones implicadas en el conjunto del Estado y en las Comunidades Autónomas. A continuación se destacan las más relevantes.

En primer lugar, las 'Conferencias sectoriales de educación y trabajo' que asumen la coordinación entre las distintas Comunidades Autónomas y la Administración del Estado.

En segundo lugar, el 'Consejo General de la Formación Profesional', órgano consultivo del gobierno en el que están representados los principales agentes institucionales estatales y autonómicos implicados en la formación (administración central y autonómica, empresarios y sindicatos). También en el ámbito autonómico se han creado 'Consejos de Formación Profesional' de carácter tripartito, con la presencia de representantes de las consejerías responsables de educación y ocupación. La coordinación entre ambos no está exenta de tensiones pero resulta clave.

La tercera institución de referencia es el INEM, ya transformado en el Servicio Público Estatal de Empleo, que estaba pensado

para las gestionar las políticas de ocupación. En el caso de la Región de Murcia, 'El Servicio Regional de Empleo y Formación' (SEF) es un organismo dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Murcia, creado para fomentar el empleo, mejorar la formación de los trabajadores y ayudar a la búsqueda de empleo y a la colocación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En efecto, este servicio en coordinación con los agentes económicos y sociales, las Corporaciones Locales y el resto de entidades implicadas en la formación, desarrolla una de sus principales competencias en materia de racionalización y optimización de programas de formación profesional para el empleo, para un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la inserción, reinserción o recualificación de los trabajadores en la Región de Murcia. Dicha competencia se desarrolla principalmente mediante la programación de planes, acciones y proyectos de formación, a través de convocatorias y convenios con entidades de formación inscritas en el Registro de Entidades de Formación del SEF, así como con la ejecución de actuaciones y proyectos relacionados con la formación, como becas por asistencia, ayudas al transporte, manutención y alojamiento.

La cualificación y/o recualificación de los trabajadores desempleados y ocupados, es el eje prioritario en cuanto a inversión que,

en materia de formación, realiza el SEF. Sin dejar de un lado la potenciación de distintos colectivos (discapacitados, inmigrantes, mujeres desempleadas de larga duración, etc.), ya que esta institución utiliza la formación como herramienta de integración social y laboral.

Dependiendo del SEF se ha creado otra institución que es el 'Observatorio Ocupacional'. Constituye la Unidad técnica encargada de la obtención y mantenimiento de un banco de datos para el conocimiento de las necesidades y evolución del mercado laboral, que pueda indicar en cada momento las directrices a seguir en materia de políticas activas de empleo y formación profesional en la Región de Murcia. Para conseguir tales fines realiza, entre otras, las siguientes funciones:

- Evaluar los datos que recibe de las distintas unidades y agentes relacionados con la formación y el empleo.
- Recabar información de empresas y trabajadores para detectar las necesidades ocupacionales.
- Explotar los datos de las Oficinas de Empleo y de otros agentes para determinar las ocupaciones más demandadas.
- Orientar y apoyar en el diseño de las políticas activas de empleo y formación.

Un punto débil del sistema es el seguimiento y control de las actividades formativas, donde se puede dar duplicidad de competencias poco coordinadas y donde la presencia de una multitud de actores puede provocar efectos disfuncionales. En efecto, pueden intervenir agentes tan diferentes como son: la Comisión europea, la Seguridad Social, la Tesorería del Estado, el INEM, la Fundación tripartita, las distintas Comunidades Autónomas... Todo genera confusión e inseguridad jurídica entre los beneficiarios de las subvenciones. En definitiva la multiplicidad de actores no ayuda a dar confianza en el sistema.

Otra institución implicada en el conjunto del Estado es el 'Instituto Nacional de las Cualificaciones' (INCUAL), creado en 1999 y actualmente situado bajo la tutela del Ministerio de Educación. Su misión es elaborar y mantener actualizado el Catálogo Modular de la Formación Profesional. Dicho catálogo pretende identificar las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español y describirlas en función de competencias apropiadas para el ejercicio profesional, con el objetivo de organizarlas en familias profesionales y niveles. Sobre dicho catálogo se debe elaborar la oferta formativa de los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad. También varias comunidades autónomas han creado sus respectivos 'Institutos de Cualificaciones'. Es el caso de la Región de Murcia.

Según el Decreto 311/2007, de 5 de octubre, el 'Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia' debía realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y participación con los agentes sociales implicados en el Plan de Formación Profesional y de forma expresa con los procesos de investigación, definición, reconocimiento, acreditación y validación de las competencias profesionales. Dichas funciones se ejercen sin perjuicio de las atribuidas al Instituto Nacional de las Cualificaciones. Las funciones encomendadas al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia son:

- a) Coordinar en el ámbito de la Región de Murcia el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales garantizando la participación de los agentes sociales en esos procesos.
- b) Facilitar las interrelaciones funcionales entre actividades formativas de los diferentes subsistemas de formación profesional, y de las titulaciones y certificaciones que generen, con los sistemas de clasificación profesional surgidas de la negociación colectiva.

- c) Mantener actualizado el catálogo de cualificaciones profesionales que demandan los sectores productivos de la Región de Murcia.
- d) Identificar las ocupaciones y las profesiones y definir las cualificaciones profesionales relacionadas con las mismas en la Región de Murcia.
- e) Promover procesos de calidad de la formación y sus sistemas de evaluación.
- f) Impulsar la implantación de sistemas de gestión de la calidad en centros que imparten formación profesional y proporcionarles apoyo técnico a lo largo de todo el proceso.
- g) Analizar las necesidades de cualificación demandadas en la Región de Murcia atendiendo a los estudios e informes recibidos del Observatorio Profesional y de otros observatorios.
- h) Promover y realizar estudios e investigaciones sobre la evolución de las cualificaciones profesionales, para mantenerlos adaptados a los cambios en los modelos de producción, sobre profesiones estratégicas o emergentes y, en general, sobre la formación y cualificación profesionales.
- i) Promover acuerdos y convenios que permitan la coordinación con el Instituto Nacional de las Cualificaciones y con los Institutos de las Cualificaciones de carácter Autonómico.
- j) Emitir informes de valoración de correspondencia y convalidación entre subsectores de formación profesional, a petición de la Administración correspondiente.
- k) Promover y realizar actuaciones y estudios encaminados al fortalecimiento, al desarrollo y a la mejora de la formación profesional, por iniciativa propia o por indicación del Consejo Asesor de Formación Profesional de la Región de Murcia.

Además de las anteriores, corresponden al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, como Secretaría del Consejo

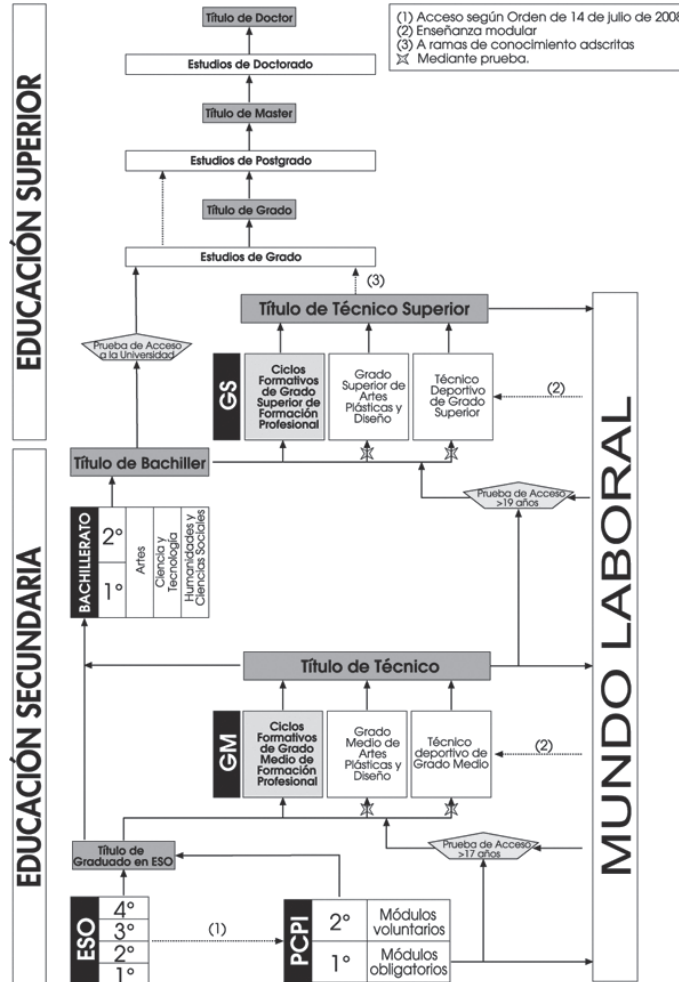
Asesor Regional de Formación Profesional, las siguientes funciones:

- a) Prestar asistencia administrativa y técnica al Pleno, la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo o de Seguimiento que se constituyan.
- b) Proponer y realizar estudios sobre las necesidades de Formación Profesional en relación a las cualificaciones que demanda el mercado laboral y las tendencias del desarrollo económico regional.
- c) Impulsar y coordinar la ejecución del Plan de Formación Profesional de la Región de Murcia, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo.
- d) Prestar asistencia en la elaboración de los informes, dictámenes y memorias que dicho órgano tenga encomendados.
- e) Gestionar las partidas presupuestarias asignadas al Consejo Asesor Regional de Formación Profesional para el ejercicio de sus funciones.
- f) Actuar como unidad de enlace entre las distintas Consejerías con competencias en materia de Formación Profesional para facilitar la coordinación de sus respectivas actuaciones administrativas.
- g) Promover y gestionar los instrumentos de difusión de la Formación Profesional de la Región de Murcia que le sean encomendados.
- h) El Instituto podrá realizar y encomendar cuantos informes y estudios sean precisos, conforme a las dotaciones presupuestarias que estén previstas.

6.4.2. El Sistema de Formación Profesional en la Región de Murcia

El gráfico 6.2 contiene el esquema del Sistema de Formación Profesional vigente en la Región de Murcia y en España

GRÁFICO 6.2
ESQUEMA DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL



Fuente: Web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, 2010

Los aspectos más débiles del sistema en la Región se refieren a varias dimensiones, como son:

- 1) La gestión de los centros de formación profesional, pues, si bien ha sido positiva su integración en el sistema de enseñanza, en general, como ha pasado en otras comunidades autónomas, ha sido más beneficiosa cuando los antiguos centros de FP han incorporado una oferta de bachillerato y de ESO que en aquellos otros en los que siendo centros de bachillerato o de ESO se han incorporado algunos ciclos formativos.
- 2) La percepción social de la Formación Profesional. En este sentido, es muy probable que sea necesario reforzar la identidad y la especificidad de la formación profesional globalmente, pues aún sigue teniendo una imagen negativa en la sociedad en comparación con el bachillerato.
- 3) La necesidad de que la FP sea más flexible y se adapte más al entorno, cuestión que no siempre es fácil materializar debido a la burocracia inherente a los centros, en los que predomina la planificación rígida de los ciclos, con serias dificultades para adaptar y flexibilizar los contenidos curriculares según la demanda del tejido productivo regional.
- 4) La preparación profesional del profesorado. En la actualidad sigue siendo un reto la creación de centros integrales de formación profesional prevista en la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional del año 2002. La innovación de estos centros está basada en la construcción de una red de todo el sistema de formación profesional, porque deberían integrar tanto la Formación Inicial como la Continua para los ocupados. Uno de los aspectos más importantes es la necesidad de que el profesorado esté en contacto con el mundo productivo, pues en la realidad presenta lagunas con relación a la práctica profesional que se transmiten al alumnado. Esta situación no es suficientemente compensada por el periodo de

prácticas en las empresas. Precisamente los centros integrados están pensados para contar con un profesorado de excelencia coordinado con las empresas del entorno. La construcción de estos equipos también constituye todavía un auténtico reto.

Otra misión del Sistema es la de informar y orientar, así como participar en los procesos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, adquiridas a través de la experiencia y potenciar la relación con el mundo económico y productivo. Sin embargo, en la Región de Murcia el desarrollo efectivo de esta materia es todavía insuficiente.

Por otra parte, también debe ponerse de relieve el déficit que supone que los alumnos que no lograron el título de ESO, a pesar de la existencia de programas de garantía social, en realidad se incorporan sin formación específica (Frutos, 2005:98)⁶ al mercado de trabajo, en un porcentaje que en el caso de la Región de Murcia llega a ser muy elevado. Ello constituye un gran handicap para el futuro regional pues no se podrán alcanzar objetivos de calidad y de cualificación competitivos tal y como se plantearon en la Agenda de Lisboa. La LOE aborda este relevante tema con la creación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que sitúa bajo la tutela de las administraciones educativas autonómicas.

Los objetivos de estos programas son: adquirir competencias correspondientes al nivel I del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, facilitar la inserción laboral y ampliar competencias genéricas para poder continuar con los estudios ofrecidos por el sistema de enseñanza. No obstante todavía no están suficientemente

⁶ En la Región de Murcia destaca que un 29,2% de jóvenes sale del sistema educativo antes de cumplir los 16 años según datos del Módulo de Transición de la educación al Mercado de Trabajo.

desarrollados. En definitiva, el verdadero problema en la Región de Murcia en este ámbito, más acusado que en el conjunto del país, es el elevado índice del fracaso escolar que es muy superior al que se produce en los países de nuestro entorno europeo y además es muy diferente entre las distintas comunidades autónomas españolas.

Otra cuestión relevante a tener en cuenta es la formación en alternancia, que se refiere a la formación desarrollada por las escuelas-taller, casas de oficios y talleres de ocupación, así como las acciones formativas de los contratos de formación. En el conjunto del estado está poco desarrollada, y aún menos en la Región de Murcia. Contrasta este fenómeno con lo que ocurre en otros países, como Francia. Estos talleres se crearon en España a mediados de los años 80 para jóvenes menores de 25 años, en un momento en que la tasa de paro era muy elevada, con la finalidad de recuperar el patrimonio histórico artístico del país combinada y el aprendizaje de oficios en vías de desaparición relacionados con la restauración. Más adelante se convirtió en una mezcla de contrato y formación dirigido a jóvenes con escasa cualificación. El éxito de las pruebas de acceso a los ciclos de formación profesional desde la experiencia laboral puede indicar la utilidad de esta vía.

6.4.3. Retos de futuro en materia de Formación Profesional en la Región de Murcia

El diagnóstico que realiza el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-13 (Región de Murcia, 2010) en materia formativa insiste en una serie de debilidades que están condicionando sobremanera al desarrollo de la Formación Profesional:

- El bajo nivel de los recursos humanos, especialmente señalado por una elevada tasa de abandono escolar prematuro: "A pesar de los avances realizados, el grado de formación de los re-

ursos humanos presenta deficiencias comparativas en relación con la media europea, lo que limita la capacidad competitiva de las empresas. Asimismo, la tasa de abandono escolar es más elevada, en parte motivada por la fácil incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo". De hecho, para fomentar la sociedad del conocimiento un objetivo básico planteado para el año 2010 era reducir la tasa de abandono escolar hasta el 20 %, objetivo que aún no ha sido alcanzado.

- Desajuste entre la oferta formativa y las necesidades del tejido productivo regional. Así se afirma que "no ha existido coordinación entre instituciones educativas y empresas para definir los programas formativos, aunque se ha progresado notablemente".
- Escaso conocimiento de idiomas extranjeros. Precisamente esta carencia está conectada con un objetivo previsible en los próximos años, como es el desarrollo turístico regional que requiere de un conocimiento de idiomas extranjeros para mejorar el aprovechamiento de la oferta turística existente. Además, los idiomas también son necesarios a causa de la apertura de las empresas a los mercados internacionales, o la participación en proyectos transnacionales de investigación.
- El Plan Estratégico concluye que es imprescindible avanzar en la conexión entre el sistema educativo y las empresas. A este respecto se especifica que las empresas deben ser conscientes de la apuesta necesaria por una continua innovación e inserción de las nuevas tecnologías, que crean puestos de trabajo de mayor calidad, mientras que el sistema educativo y formativo regional debe enfocar sus esfuerzos hacia una convergencia real con las necesidades que se demandan en el mercado de trabajo murciano.
- Otro reto es mejorar las infraestructuras y equipamiento relacionados con la formación ocupacional y continua, dado el aumento demográfico y de población activa que la Región dis-



fruta y que demandará cada vez en mayor medida actuaciones de capacitación y reciclaje durante toda la vida.

- Así mismo se señala la necesidad de integrar los sistemas de formación continua y ocupacional, ya que no se plantean diferencias relevantes en la oferta que se ha de generar según la situación laboral de los trabajadores.
- Otro objetivo a conseguir es el de lograr itinerarios integrados (orientación, formación, ayudas al empleo) que constituyan la herramienta preferente de atención al desempleado con espe-

cial cuidado en la atención personalizada en la orientación.

- Con relación a las empresas, especialmente las Pymes, es imprescindible que se incremente la formación continua.
- Por último, otro reto en materia formativa es la creación de un sistema de certificación de la cualificación obtenida a través de la formación en la empresa, dando reconocimiento oficial tanto a la formación realizada como a la adquisición de competencias, cuestión que no está suficientemente desarrollada.

6.5.

La oferta y la demanda de formación profesional en la Región de Murcia

6.5.1. La oferta formativa en la Región de Murcia de los estudios profesionales

La razón fundamental de la Formación Profesional es la de ofrecer el aprendizaje de las competencias requeridas en el mercado de trabajo, incluyendo las necesidades de los trabajadores y de las instituciones económicas públicas y privadas. Asimismo también debería responder a las necesidades formativas de los profesionales, auto ocupados, y de los emprendedores futuros para crear sus nuevas empresas.

La Formación Profesional en el conjunto del Estado ofrece un abanico de familias profesionales que se agrupan en varios ciclos más especializados, orientados a un conjunto más reducido de empleos en el mercado de trabajo. Debe recordarse que no todos los ciclos de grado medio tienen una continuidad en los de nivel superior, idea que está de acuerdo con la consideración de la formación profesional como especialización para el mercado de trabajo.

En la tabla 6.2. se registra el número de ciclos impartidos por familia profesional en la Región de Murcia y en el conjunto del estado en el curso 2007-08. En la Región suman en Grado Medio 184, siendo la familia profesional de 'Administración' la que más ciclos imparte, pues de cada cuatro ciclos impartidos uno es de esta

especialidad (26%); en el conjunto del Estado el peso de esta especialidad es menor (19%). En el caso de la FP de Grado Superior el número de ciclos impartidos es de 152 y presenta una oferta más distribuida que en el caso de grado medio, aunque también sigue siendo la familia administrativa la más representada, ya que supone el 22% de los ciclos.

La oferta formativa por familias profesionales de la Región de Murcia distribuida por municipios muestra poca homogeneidad, tanto en lo que se refiere al territorio como a la especialización de familias profesionales. Se da una gran concentración de oferta formativa en Caravaca, Cieza y Yecla y, como se puede observar en la tabla 6.3, hay un claro predominio de la familia de 'Administración y Finanzas'.

De los datos anteriores se concluye en la existencia de un déficit de familias profesionales que o bien no están ofertadas o lo están en unos pocos municipios de la Región de Murcia. Es el caso, por ejemplo, de 'Hostelería y Turismo', dentro del sector servicios, que podría constituir una especialización importante para el desarrollo de un sector turístico más cualificado en la Región, o el caso de 'Química', perteneciente a uno de los sectores definidos como estratégicos por el Plan Regional de Murcia. En ambos casos existen estudios universitarios que podrían constituir toda una gradación

profesional en aras a la especialización. Si comparamos la oferta regional con la existente en el conjunto del Estado encontramos que en la Región de Murcia hay demasiadas repeticiones y ausencias notables, por lo que sería necesario realizar un diagnóstico de las salidas profesionales a desarrollar en el futuro, teniendo en cuenta los colectivos poblacionales interesados en cursar estudios profesionales. Esta idea se recoge expresamente en el Plan de Formación Profesional (2009: 91):

"(...) En el proceso de diseño de la oferta han de tener un peso importante factores como pueden ser: proyectos estratégicos en el ámbito regional o local, las demandas de formación directamente detectadas a través de mecanismos de orientación profesional, decisiones políticas, etc. No hay que olvidar que en numerosas ocasiones, la formación tiene un carácter tanto reactivo, frente a demandas reales y presentes, como proactivo, es decir generador de sinergias que contribuyan a crear nuevas situaciones o a modificar las existentes. (...) Asimismo, se debe incrementar y flexibilizar la oferta, tanto en su horario como a través de las enseñanzas parciales de los títulos y certificados de FP, así como mediante la implantación de

ofertas específicas que tengan en cuenta los problemas concretos de determinados colectivos, como es el caso de los inmigrantes, por su falta de habilidades de comunicación básicas, hasta los impedimentos que las formas de organización del trabajo presentan para que especialmente en las PYMES, los trabajadores puedan acceder a procesos de formación continua".

En el Plan de Formación Profesional 2004/2009 se afirma que además de ofrecer los módulos de los ciclos profesionales y de flexibilizar el horario, "se intentará promover la movilidad geográfica de los demandantes de formación". La idea del Plan era que la Región quedara dividida en zonas formativas en función de criterios geográficos, demográficos y económicos. Y cada zona estaría bien comunicada de tal forma que el traslado del alumnado no supusiera más de 40 minutos. Asimismo, el plan previó la creación de *Comisiones territoriales de Formación Profesional* compuestas por miembros de la Administración Regional, Local, de miembros procedentes de los centros de FP y de los Agentes Sociales, que constituye una de las innovaciones más interesantes de la nueva orientación profesional.

TABLA 6.2

NÚMERO DE CICLOS IMPARTIDOS, POR FAMILIA PROFESIONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA CURSO 2007-08 (1)

| FAMILIAS PROFESIONALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| | AA | FD | MP | A | AG | C | IS | OC | EE | FM | HT | IP | IA | I | M | MSP | VA | Q | S | SS | TC | VC |
| | | | | | | M | | | | | | | | | M | | | | | C | P | |
| GRADO MEDIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA (184) 100% | 5 | 2 | 2 | 48 | 2 | 11 | 1 | 1 | 26 | 7 | 6 | 9 | 3 | 12 | 1 | 5 | 16 | 4 | 21 | 1 | 1 | 0 |
| | 2,7 | 1,1 | 1,1 | 26,1 | 1,1 | 6,0 | 0,5 | 0,5 | 14,1 | 3,8 | 3,3 | 4,9 | 1,6 | 6,5 | 0,5 | 2,7 | 8,7 | 2,2 | 11,4 | 0,5 | 0,5 | 0,0 |
| ESPAÑA (6.292) 100% | 162 | 105 | 43 | 1196 | 73 | 399 | 56 | 40 | 833 | 304 | 325 | 434 | 62 | 442 | 95 | 290 | 511 | 88 | 594 | 209 | 26 | 5 |
| | 2,6 | 1,7 | 0,7 | 19,0 | 1,2 | 6,3 | 0,9 | 0,6 | 13,2 | 4,8 | 5,2 | 6,9 | 1,0 | 7,0 | 1,5 | 4,6 | 8,1 | 1,4 | 9,4 | 3,3 | 0,4 | 0,1 |
| GRADO SUPERIOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA (184) 100% | 2 | 5 | 1 | 34 | 1 | 10 | 2 | 6 | 14 | 4 | 6 | 2 | 2 | 20 | 1 | 6 | 5 | 3 | 13 | 15 | 0 | 0 |
| | 1,3 | 3,3 | 0,7 | 22,4 | 0,7 | 6,6 | 1,3 | 3,9 | 9,2 | 2,6 | 3,9 | 1,3 | 1,3 | 13,2 | 0,7 | 3,9 | 3,3 | 2,0 | 8,6 | 9,9 | 0,0 | 0,0 |
| ESPAÑA (6.292) 100% | 96 | 165 | 32 | 975 | 38 | 379 | 158 | 233 | 615 | 206 | 343 | 115 | 32 | 705 | 28 | 263 | 154 | 135 | 578 | 487 | 28 | 2 |
| | 1,7 | 2,9 | 0,6 | 16,9 | 0,7 | 6,6 | 2,7 | 4,0 | 10,7 | 3,6 | 5,9 | 2,0 | 0,6 | 12,2 | 0,5 | 4,6 | 2,7 | 2,3 | 10,0 | 8,4 | 0,5 | 0,0 |

1) Cada Ciclo Formativo aparece contabilizado tantas veces como centros lo imparten. Se tiene en cuenta la Enseñanza Presencial y a Distancia
Las familias profesionales son las siguientes:

| | |
|--|---|
| 1. Actividades Agrarias (AA) | 12. Imagen Personal (IP) |
| 2. Actividades Físicas y Deportivas (FD) | 13. Industria Alimentaria (IA) |
| 3. Actividades Marítimas-Pesqueras (MP) | 14. Informática (I) |
| 4. Administración (A) | 15. Madera y Mueble (MM) |
| 5. Artes Gráficas (AG) | 16. Mantenimiento y Servicios a la Producción (MSP) |
| 6. Comercio y Marketing (CM) | 17. Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados (VA) |
| 7. Comunicación Imagen y Sonido (IS) | 18. Química (Q) |
| 8. Edificación y Obra Civil (OC) | 19. Sanidad (S) |
| 9. Electricidad y Electrónica (EE) | 20. Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (SSC) |
| 10. Fabricación Mecánica (FM) | 21. Textil, Confección y Piel (TCP) |
| 11. Hostelería y Turismo (HT) | 22. Vidrio y Cerámica (VC) |

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC (2010). Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores

TABLA 6.3

OFERTA FORMATIVA EN LA REGIÓN DE MURCIA POR MUNICIPIOS SEGÚN LAS FAMILIAS PROFESIONALES EN GRADO MEDIO Y SUPERIOR

| | | |
|---------------------|-----|--|
| ABARÁN | G M | Gestión Administrativa Equipos Electrónicos de consumo |
| | G S | Administración y Finanzas |
| AGUILAS | G M | Comercio Electromecánica de Vehículos |
| | G S | Gestión Administrativa Administración y Finanzas |
| ALCANTARILLA | G M | Cuidados Auxiliares de Enfermería Gestión Administrativa |
| | G S | Administración y Finanzas Dietética |
| ALGUAZAS | G M | Cuidados Auxiliares de Enfermería Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| | G S | Gestión Administrativa Administración de Sistemas Informáticos Educación Infantil |
| ALHAMA | G M | Instalaciones Eléctricas y Automáticas Gestión Administrativa Sistemas Microinformáticos y Redes |
| | G S | Administración y Finanzas Animación de Actividades Físicas y Deportivas |
| ARCHENA | G M | Instalaciones Eléctricas y Automáticas Gestión Administrativa |
| | G S | Administración y Finanzas |
| BENIEL | G M | Comercio |
| CALASPARRA | G M | Gestión Administrativa |
| CARAVACA DE LA CRUZ | G M | Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural Cuidados Auxiliares de Enfermería Electromecánica de Vehículos Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| | | Sistemas Microinformáticos y Redes Gestión Administrativa |
| | | Administración y Finanzas |
| | | Desarrollo de Aplicaciones Informáticas |
| | G S | |
| | | |

| | | |
|--------------------|----------|--|
| CARTAGENA | G M | Gestión Administrativa |
| CEHEGIN | G M | Gestión Administrativa |
| CEUTÍ | G M | Gestión Administrativa |
| | G S | Administración y Finanzas |
| CIEZA | G M | Carrocería Comercio Cuidados Auxiliares de Enfermería Electromecánica de Vehículos Sistemas Microinformáticos y Redes Gestión Administrativa |
| | | Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas |
| | | Administración de Sistemas Informáticos Administración y Finanzas |
| | | Mantenimiento de Equipo Industrial |
| | G S | |
| | | |
| FORTUNA | G M | Gestión Administrativa |
| | G S | Administración y Finanzas |
| FUENTE ÁLAMO | G M | Gestión Administrativa |
| | G S | Administración y Finanzas |
| JUMILLA | G M | Elaboración de Vinos y Otras Bebidas Explotaciones Agrarias Extensivas Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural |
| | | G S |
| | LA UNIÓN | G M |
| G S | | Administración y Finanzas |
| TORRES DE COTILLAS | G M | Cuidados Auxiliares de Enfermería Gestión Administrativa |
| | | |
| LORCA | G M | Emergencias Sanitarias Cuidados Auxiliares de Enfermería |
| | | |

| | | |
|-------------------|-----|---|
| LORCA | G S | Dietética |
| | | Documentación Sanitaria |
| | | Laboratorio de Diagnóstico Clínico |
| MAZARRÓN | G M | Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| | G S | Gestión Administrativa |
| MOLINA DEL SEGURA | G M | Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado |
| | | Matadero y Carnicería-Charcutería |
| | G S | Industria Alimentaria |
| | | Química Ambiental |
| MORATALLA | G M | Montaje y Manten. de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor |
| | G S | Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos |
| MULA | G M | Gestión Administrativa |
| | G S | Administración de Sistemas Informáticos |
| MURCIA | G M | Administración y Finanzas |
| | | Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| | | Sistemas Microinformáticos y Redes |
| PUERTO LUMBRERAS | G S | Gestión Administrativa |
| | G M | Administración y Finanzas |
| SAN JAVIER | G M | Cuidados Auxiliares de Enfermería |
| | | Gestión Administrativa |
| | | Peluquería |

| | | |
|-----------------------|---|--|
| SAN JAVIER | G S | Administración y Finanzas |
| | | Animación de Actividades Físicas y Deportivas |
| SAN PEDRO DEL PINATAR | G M | Equipos Electrónicos de Consumo |
| | | Gestión Administrativa |
| | G S | Operaciones de Cultivo Acuícola |
| SANTOMERA | G M | Administración de Sistemas Informáticos |
| | | G S |
| TORRE PACHECO | G M | Comercio |
| | | G S |
| TOTANA | G M | Explotaciones Agrícolas Intensivas |
| | | G S |
| YECLA | G M | Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos |
| | | Acabados de Construcción |
| | | Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| YECLA | G S | Gestión Administrativa |
| | | Administración y Finanzas |
| | G M | Cuidados Auxiliares de Enfermería |
| | | Instalaciones Eléctricas y Automáticas |
| | | Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble |
| G S | Gestión Administrativa | |
| | Administración de Sistemas Informáticos | |
| | Administración y Finanzas | |
| | | Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble |
| | | Higiene Buco dental |

Fuente: Web de la Consejería de Educación de la Región de Murcia, 2010

6.5.2. Oferta formativa profesional para el empleo en la Región de Murcia

La Formación Profesional para el empleo en la Región de Murcia va dirigida fundamentalmente hacia trabajadores desempleados. En la tabla 6.4, referida a 2008, podemos comprobar que el número de trabajadores formados en la región por cada 10.000

habitantes del total de población entre los 16 y 64 años es muy inferior al conjunto de España: 50 personas frente a 72.

La distribución según los distintos tipos de edad de la población formada en la Región de Murcia no es homogénea, sino que está orientada, en primer lugar, a los que tienen más de 35 años (37,6 %), seguida de los que se encuentran entre 25 y 35 años

(33,8%) y, por último, a los más jóvenes, a los que tienen menos de 25 años (28,7%). En el conjunto nacional la distribución de la formación por la edad sigue la misma pauta, pero es más elevada para los grupos de más edad y un poco menor para el resto de los dos grupos de edad.

Desde la perspectiva de género, el perfil de las personas formadas para el empleo está compuesto mayoritariamente por mujeres en los dos ámbitos territoriales. (58,2%, en la Región de Murcia y 59,1% en el conjunto del estado).

Entre los trabajadores desempleados formados en la Región de Murcia seis de cada diez (tabla 6.5) habían cursado previamente Educación General (60,4%); uno de cada diez (11,1%), nivel inferior a la Primera Etapa de la ESO; un 10,5%, Programas de FP del nivel de ESO. En cuanto a desempleados con niveles de enseñanza postsecundaria, un 8,8% poseía estudios Técnicos Profesionales Superiores, un 4% el Primer Ciclo de universidad y 4,5% el Segundo y Tercer Ciclo de Universidad.

En el conjunto del Estado el rasgo diferencial es que la proporción de quienes tienen el nivel más bajo educativo es bastante menor que en la Región de Murcia. En efecto, con niveles de primera etapa sólo hay un 5,7% frente a 11,7% en la Región.

Los trabajadores formados en escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo en la Región de Murcia (tabla 6.6) alcanzaron en 2008, la cifra de 415 personas en la Región de Murcia, de los que más de la mitad son mujeres, al igual que ocurre en el conjunto del Estado. En las escuelas-taller predominan los hombres y en los talleres de empleo las mujeres.

El Estado ofrece formación al conjunto de CCAA para trabajadores ocupados, financiada a través de las correspondientes convocatorias. En la Región de Murcia en la convocatoria bienal 2007-08 recibieron este tipo de formación 35.316 personas, de las que la mayoría eran hombres (52,4%), al igual que sucede en el conjunto del Estado (53,5%). El grupo de edad central es el más representado en este tipo de formación.

La Formación ocupacional en la Región de Murcia según las familias profesionales, en el transcurso del año 2006 a 2007, se ha reducido, en general, en 239 cursos, si bien esta disminución no ha sido homogénea en las distintas familias profesionales (tabla 6.8).

En efecto, las especialidades que más han reducido sus cursos han sido: Comercio y Marketing (45 cursos y 744 alumnos menos), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (42 cursos y 575 alumnos menos) y en tercer lugar, Transporte y mantenimiento de vehículos (25 cursos y 364 alumnos menos). En contrapartida, la familia Energía y Agua ha experimentado en un año un incremento de 8 cursos y de 100 alumnos más.

6.5.3. La demanda de Formación Profesional formal por parte del alumnado en la Región de Murcia

El número de personas mayor de 16 años con estudios de Formación Profesional en la Región de Murcia se sitúa en torno al 10% del total de población. En el curso 2006-07 hubo un total de 12.368 alumnos matriculados en Formación Profesional. La distribución del alumnado ha cambiado de signo en el sentido de que ahora es ligeramente superior en los Ciclos de Grado Medio y ha descendido un poco en los Ciclos de Grado Superior. En el curso 2006-07, la

proporción de alumnos en grado medio fue de 52% y la del ciclo superior de 48%.

Se puede observar que, con relación al curso 2006-07, se ha incrementado la demanda de FP por parte del alumnado y que ésta es más numerosa en los ciclos de grado medio que en los superiores. En el curso 2007-08 había matriculados en la Región de Murcia en Formación Profesional un total de 12.818 alumnos, de los que un 54,2% estaba inscrito en los Ciclos de Grado Medio (6.954 alumnos) y el 45,7% estaba matriculado en los Ciclos de Grado Superior (5.864 alumnos). La demanda femenina es superior a la masculina en los ciclos de grado medio. Ocho de cada diez alumnos de FP estudia en centros públicos. El alumnado que estudia FP de grado medio en centros públicos supone un 74,8%, que en el caso de la FP de grado superior se eleva hasta el 88,1%. La enseñanza de FP en centros privados es demandada fundamentalmente por mujeres tanto en el nivel medio como en el nivel superior.

La Formación Profesional Inicial en España (FPI) ha resistido mejor que el bachillerato el efecto de la caída demográfica, si bien hay diferencias en las distintas CCAA, a causa de los procesos migratorios, que han influido en el número de matriculados. La tabla 6.10 incorpora la evolución del número de estudiantes de FPI en la Región de Murcia y en España desde el curso 2000-01 hasta el 2007-08. En la Región de Murcia el incremento a lo largo de estos ocho años ha sido de un 15,9% mientras que en el conjunto del Estado el aumento ha sido superior (22,9%). Si bien es cierto que la demanda de FPI por parte de la población extranjera ha sido mayor en la Región que en España en el curso 2007-08, lo que pone de relieve que esta diferencia está causada por el mayor impacto en la Región de población inmigrante que en el conjunto nacional.

En el caso de la Región de Murcia es muy probable que los bajos niveles educativos alcanzados en la ESO impidan que un número mayor de jóvenes accedan a los ciclos de formación profesional de

TABLA 6.4

TRABAJADORES FORMADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA Y EN ESPAÑA EN ACCIONES DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A DESEMPLEADOS POR SEXO Y EDAD (%), 2008

| | Distribución porcentual por sexo | | | Distribución porcentual por edad | | | Nº trabajadores formados por cada 10.000 habitantes (población de 16 a 64 años) |
|-------------------------|----------------------------------|---------|---------|----------------------------------|------------|---------------|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | Menos de 25 años | 25-34 años | 35 años y más | |
| REGIÓN DE MURCIA | 4.841 | 41,8 | 58,2 | 28,7 | 33,8 | 37,6 | 50 |
| ESPAÑA | 222.918 | 40,9 | 59,1 | 27 | 32,5 | 40,5 | 72 |

Se incluyen las acciones formativas terminadas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, incluidas en el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, así como los cursos terminados, alumnos participantes y alumnos formados correspondientes al Plan FIP e iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva normativa.

Fuente: elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

TABLA 6.5

TRABAJADORES FORMADOS EN ACCIONES DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A DESEMPLEADOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO PREVIO DE LOS PARTICIPANTES

| | Total | Inferior a Educación Secundaria Primera etapa | Educación Secundaria | | E. Postsecundaria | | |
|-------------------------|---------|---|----------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | | Programas de FP | Educación General (2) | Técnicos-Profesionales Superiores | Primer Ciclo Universitario | Segundo y Tercer Ciclo Universitario |
| REGIÓN DE MURCIA | 4.841 | 11,7 | 10,5 | 60,4 | 8,8 | 4 | 4,5 |
| ESPAÑA | 222.918 | 5,7 | 9,8 | 62,5 | 10,3 | 5,3 | 6,5 |

Se incluyen las acciones formativas terminadas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, incluidas en el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, así como los cursos terminados, alumnos participantes y alumnos formados correspondientes al Plan FIP e iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva normativa.

Fuente: elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores

TABLA. 6.6

TRABAJADORES FORMADOS EN ESCUELAS -TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA SEGÚN SEXO.2008

| | TOTAL | | | ESCUELAS-TALLER | | | CASAS DE OFICIOS | | | TALLERES DE EMPLEO | | |
|-------------------------|--------|---------|---------|-----------------|---------|---------|------------------|---------|---------|--------------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| REGIÓN DE MURCIA | 415 | 171 | 244 | 114 | 93 | 21 | - | - | - | 301 | 78 | 223 |
| ESPAÑA | 10.662 | 3.876 | 6.786 | 2.476 | 1.753 | 723 | 134 | 100 | 34 | 8.052 | 2.023 | 6.029 |

Fuente: elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

TABLA. 6.7
INICIATIVA DE OFERTA ESTATAL. PARTICIPANTES FORMADOS EN ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS
PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA. CENTRO DE TRABAJO.
CONVOCATORIA BIENAL 2007-08 (1)

| | TOTAL | SEXO (%) | | EDAD (%) | | |
|------------------|-----------|----------|---------|----------|-------|----------|
| | | Hombres | Mujeres | 16-25 | 26-45 | 46 y más |
| REGIÓN DE MURCIA | 35.316 | 52,4 | 47,6 | 11,3 | 69,6 | 19,1 |
| ESPAÑA | 1.089.661 | 53,5 | 46,5 | 17 | 68,5 | 14,5 |

(1) Avance de Resultados

Fuente: elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

grado medio. En efecto, los estudios basados en el análisis de la Encuesta de Transición Educativa Formativa e Inserción Laboral del INE indican que cuando los jóvenes obtienen la graduación ESO o el título de Bachillerato, la mayor parte del alumnado sigue estudiando. En cambio los que abandonan el sistema educativo sin titulación se dirigen al mercado de trabajo sin formación específica (Homs, 2008:50). En el caso de la Región de Murcia el abandono escolar es muy acusado (Frutos, 2005). Por esa razón la Tasa Bruta de Escolarización (TBE) en la Región de Murcia es inferior a la de España, en el caso de la FP de Grado Medio (4,9 puntos porcentuales menos). Esta distancia es aún mayor en la FP de Grado Superior (6,7 puntos menos que en el conjunto del Estado). Probablemente una mejora de los resultados en ESO aumentaría el número de alumnos que se matricularían en Formación Profesional.

Por otra parte debe dejarse constancia de parte del alumnado accede a los ciclos formativos de la FP por pruebas de acceso, lo que significa que proceden del mundo del trabajo y, por tanto, su edad será superior a la prevista de no haber abandonado el sistema educativo. En este sentido, la formación inicial se parece en cierto

modo a la formación continua. En la Región de Murcia en el curso 2006-07, según datos del Ministerio de Educación, accedieron al Grado Medio mediante pruebas de acceso un 8,5% de alumnos mientras que en el conjunto de España fue un 10,5%. En el caso del Grado Superior la proporción de alumnos que ingresó en la Región por una prueba de acceso fue sólo un 3,1% mientras que en el conjunto del Estado esta proporción ascendió al 7,9%.

6.5.3.1. Demanda de familias profesionales por parte del alumnado de Formación Profesional de Grado Medio y Superior en la Región de Murcia

El alumnado de FP en la Región de Murcia no se distribuye de forma homogénea, tanto en el grado Medio como en el Grado Superior (tabla 6.11). En el curso 2007-08, en el Grado Medio, tres de cada diez alumnos estudian Administración y Gestión y el 80% del alumnado se reparte entre sólo 5 familias profesionales: además de Administración y Gestión (30,6%), Sanidad (14,5%), Electricidad y electrónica (13,3%), Transporte y mantenimiento de vehículos (8,5%), Informática y Comunicaciones (6,9%).

TABLA. 6.8
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS Y CURSOS SUBVENCIONADOS
POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR FAMILIAS PROFESIONALES. 2006-2007

| | 2006 | | 2007 | | Diferencia 2006-07 | |
|--|----------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | Nº. de alumnos | Cursos programados | Nº. de alumnos | Cursos programados | Dif. Alumnos | Dif. Cursos |
| Actividades Físicas y Deportivas | 149 | 12 | 123 | 11 | 26 | 1 |
| Administración y Gestión | 3.597 | 313 | 2.318 | 304 | 1.279 | 9 |
| Agraria | 259 | 24 | 224 | 22 | 35 | 2 |
| Artes Gráficas | 751 | 57 | 453 | 43 | 298 | 14 |
| Artes y Artesanía | 161 | 13 | 106 | 10 | 55 | 3 |
| Comercio y Marketing | 915 | 91 | 171 | 46 | 744 | 45 |
| Edificación y Obra civil | 809 | 62 | 471 | 54 | 338 | 8 |
| Electricidad y Electrónica | 488 | 37 | 244 | 25 | 244 | 12 |
| Energía y Agua | 109 | 6 | 209 | 14 | +100 | +8 |
| Fabricación Mecánica | 682 | 54 | 469 | 42 | 213 | 12 |
| Hostelería y Turismo | 535 | 51 | 543 | 53 | -8 | +2 |
| Imagen Personal | 374 | 26 | 352 | 25 | 22 | 1 |
| Imagen y Sonido | 307 | 25 | 173 | 13 | 134 | 12 |
| Industria Alimentaria | 15 | 4 | 17 | 8 | +2 | +4 |
| Informática y Comunicaciones | 2.592 | 258 | 1.702 | 239 | 890 | 19 |
| Instalación y Mantenimiento | 302 | 24 | 65 | 11 | 237 | 13 |
| Madera, Mueble y Corcho | 180 | 11 | 162 | 10 | 18 | 1 |
| Marítimo Pesquera | - | - | - | 1 | - | - |
| Química | 42 | 8 | - | 10 | - | +2 |
| Sanidad | 1.038 | 74 | 747 | 53 | 291 | 21 |
| Seguridad y Medio Ambiente | 661 | 69 | 172 | 54 | 489 | 15 |
| Servicios Socioculturales y a la Comunidad | 1.484 | 128 | 909 | 86 | 575 | 42 |
| Textil, Confección y Piel | 10 | 1 | - | - | - | - |
| Transporte y Mantenimiento de Vehículos | 1.139 | 82 | 775 | 57 | 364 | 25 |
| TOTAL | 16.599 | 1430 | 10.405 | 1.191 | 6.194 | 239 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia.

El Grado Superior se presenta más diversificado por familias profesionales. Si bien sigue siendo Administración y Gestión la familia que más alumnos tiene. El 80% del alumnado se distribuye entre 8 familias: Administración y Gestión (27,8%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (13,6%), Sanidad (12%), Informática y Comunicaciones (9,4%), Electricidad y Electrónica (6,4%), Comercio y Marketing (5,4%), Edificación y obra civil (5%).

Un dato a tener en cuenta es la fuerte diferenciación por sexo que presenta la distribución del alumnado por familias profesionales, tanto en la Región de Murcia como en España. Si se examina el número de estudiantes de forma global para el conjunto del Estado resulta que hay una gran paridad entre sexos en la FP, con un ligero predominio femenino, debido fundamentalmente a que en los ciclos superiores hay más chicas que chicos. Pero en cuanto a la distribución por familias profesionales, sólo hay apenas cuatro familias que cuentan con una distribución por sexo entre el 40% y el 60%. En el resto o bien hay chicos o hay chicas de forma claramente mayoritaria. Así, en el estudio de Frutos (2008) se recogen datos de la Consejería de Educación de la Región de Murcia (curso 2007-08) que, desde la perspectiva de género, señalan que el 85% de las mujeres en la Región de Murcia que cursa ciclos formativos de Grado Medio se concentra en cinco especialidades típicamente femeninas: 'Gestión Administrativa' (49,1% de todas las alumnas), 'Cuidados Auxiliares de enfermería' (21,4%), 'Farmacia' (6,2%), 'Comercio' (4,7%), 'Peluquería y estética' (4,2%). En todos ellos existe una gran participación de mujeres y en casos como el de Estética es superior al 95%. En el conjunto del Estado las alumnas de los ciclos formativos de Grado Medio se concentran también en familias muy feminizadas como son 'Imagen Personal' (97% son mujeres); 'Textil, confección y piel' (95%); 'Servicios socioculturales a la comunidad' (91%); 'Sanidad' (90%); 'Química' (63%); 'Administración y Finanzas' (76%); 'Comercio y Marketing' (71%).

En cambio, los hombres que cursan en la Región de Murcia Formación Profesional de Grado Medio están más repartidos entre las diversas especialidades, pues el 85% se distribuye entre diez ciclos formativos y no sólo en cinco, como en el caso de las chicas: 'Equipos e Instalaciones Electrónicas' (20,3%), 'Gestión Administrativa' (15,2%), 'Explotación de Sistemas Informáticos' (14%), 'Electromecánica de Vehículos' (13,6%), 'Equipos Electrónicos de Consumo' (7,4%), 'Cocina' (3,6%), 'Montaje y Mantenimiento de Instalaciones' (3,2%), 'Cuidados Auxiliares de Enfermería' (2,9%), 'Carrocería' (2,7%), 'Comercio' (2,4%). En definitiva los chicos de la Región de Murcia que estudian Grado Medio se reparten más que las mujeres por ciclos que están muy masculinizados pero también muy feminizados, mientras que las mujeres se concentran en mayor medida en aquellos que están más feminizados.

En la Formación Profesional de Grado Superior hay una mayor presencia femenina, pues la participación de las mujeres es mayoritaria. En este nivel profesional ambos sexos están más diversificados por los ciclos formativos que en la Formación Profesional de Grado Medio. El 85% de las alumnas se distribuyen en 14 ciclos formativos, pero dos ciclos acumulan hasta el 45,2% del alumnado femenino ('Administración y Finanzas' y 'Educación Infantil'). Esta diversificación no va acompañada con una reducción del grado de feminización de los ciclos formativos. En la tabla 6.12 se muestra la participación de las mujeres en los ciclos formativos de Grado Superior y el grado de feminización del ciclo en la Región de Murcia (Frutos, 2008: 45-47).

Las opciones de los chicos en Formación Profesional de Grado Superior se encuentran mucho más diversificadas que en el grado medio. Y también ellos participan en ciclos formativos feminizados (como Administración y Finanzas, Imagen para el Diagnóstico, Integración Social, Comercio Internacional y Gestión Comercial y Marketing).

En definitiva, la participación de los hombres en ciclos formativos feminizados es mucho mayor que la participación de mujeres en ciclos masculinizados. Las mujeres reproducen más el estereotipo de género al matricularse en ciclos muy feminizados y los hombres mantienen una doble estrategia de alta participación en grupos de ciclos feminizados y alta participación en otros que están muy masculinizados.

Esta distribución del alumnado muestra la escasa especialización existente de la formación inicial, estructurada de acuerdo con el aprendizaje de competencias y donde la socialización de género pesa mucho. Es decir, parece que la demanda de los jóvenes es más importante que la de las empresas.

6.5.3.2. Demanda de formación profesional por parte del alumnado adulto

En la Región de Murcia hay una demanda de formación por parte de personas adultas, entre la que se encuentra también la de las enseñanzas profesionales. El perfil del alumnado matriculado en la educación de adultos de carácter formal en la Región de Murcia refleja la siguiente distribución (tabla 6.14): 36% tiene entre 16-24 años, 36,3% cuenta entre 25-39 y un 27,6%, con 40 años y más. La mayoría de alumnos incluidos en el arco de edad 16-24 años corresponde en realidad a jóvenes entre 20-24 años (20,9%), del segundo grupo predominan quienes están entre 30-39 años y los que tienen más de 40 se concentran en la primera década de esa generación, ya que un 11,1% se ubica en el tramo de edad 40-49 años. Una gran parte de la demanda de esta formación procede de alumnos con malos resultados en la ESO, por lo que este tipo de educación-formación adquiere una importancia vital, ya que constituye una auténtica segunda oportunidad para ellos.

En la tabla siguiente (6.15) se encuentra el número de alumnos matriculados en la educación de adultos de carácter 'formal' y 'no formal', así como la 'educación a distancia'.

En el curso 2007-08 10.501 personas demandaron formación del tipo de enseñanza de adultos de carácter formal. El tipo más demandado de esta clase de enseñanza fue la 'Educación Secundaria para Personas Adultas' (34,1%). En el conjunto del Estado este tipo de formación supone una demanda un poco menor (32,5%). En segundo lugar se sitúa la lengua española para inmigrantes, que en la Región es pedida por 3.225 personas (30,7%). El tercer lugar en la demanda en formación de adultos proviene de quienes se están preparando la 'prueba de acceso a la universidad' que en el curso 2007-08 suponían un 5,9%.

La demanda de formación profesional de carácter formal estaba representada por un total de 668 alumnos, que se reparten entre 'otras enseñanzas técnico-profesionales' (463 alumnos), seguida de quienes estaban preparando el acceso a los ciclos de grado superior (168 alumnos) y por sólo 37 alumnos preparando el acceso al grado medio.

En cuanto a la Educación a Distancia en el curso 2007-08 estaban matriculados 91 alumnos en Grado Medio y otros 91 en Grado Superior.

De todas las personas que están matriculadas en educación de adultos de carácter formal, un 50% son mujeres en la Región de Murcia, siendo el volumen mayor en los niveles más bajos, tales como 'alfabetización' (76,9%) y 'consolidación de conocimientos' (57%). La proporción de mujeres en este tipo de enseñanzas iniciales en el conjunto del Estado es superior al de la Región. En cuanto a la presencia de mujeres en las enseñanzas profesionales, el porcentaje mayor se da en 'otras enseñanzas profesionales' (65,4%), seguido

TABLA. 6.9
ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO 2007-08 EN LA REGIÓN DE MURCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL
POR CICLOS FORMATIVOS, SEXO Y TIPO DE CENTROS

| | TOTAL | | | PÚBLICOS | | | PRIVADOS | | |
|--|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| FORMACIÓN PROFESIONAL POR CICLOS FORMATIVOS | | | | | | | | | |
| TOTAL | 12.818 | 6.060 | 6.758 | 10.372 | 5.295 | 5.077 | 2.446 | 765 | 1.681 |
| CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO | 6.954 | 3.473 | 3.481 | 5.205 | 2.947 | 2.258 | 1.749 | 526 | 1.223 |
| 1º | 4.628 | 2.277 | 2.351 | 3.386 | 1.920 | 1.466 | 1.242 | 357 | 885 |
| 2º | 1.172 | 942 | 230 | 990 | 822 | 168 | 182 | 120 | 62 |
| FORMACIÓN CENTROS DE TRABAJO | 1.154 | 254 | 900 | 829 | 205 | 624 | 325 | 49 | 276 |
| CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR | 5.864 | 2.587 | 3.277 | 5.167 | 2.348 | 2.819 | 697 | 239 | 458 |
| 1º | 3.273 | 1.491 | 1.782 | 2.891 | 1.360 | 1.531 | 382 | 131 | 251 |
| 2º | 2.133 | 980 | 1153 | 1818 | 872 | 946 | 315 | 108 | 207 |
| FORMACIÓN CENTROS DE TRABAJO | 367 | 115 | 252 | 367 | 115 | 252 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Consejería de Educación, Ciencia e Investigación. Secretaría General. Región de Murcia. Curso 2007-08.

TABLA. 6.10
EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN FORMACIÓN INICIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA
CURSOS 2000-01/2007-08

| | Alumnado 2000-2001 | Alumnado 2007-2008 | Dif. % | Extranjeros 2007-08 % | Tasa Bruta de Escolarización G. MEDIO 2007-08 | Tasa Bruta de Escolarización G. SUPERIOR 2007-08 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|--------|--------------------------|---|--|
| REGIÓN DE MURCIA | 10.820 | 12.547 | 15,90% | 9% | 21,70% | 17,00% |
| ESPAÑA | 377.756 | 464.403 | 22,90% | 7% | 26,60% | 23,70% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

TABLA. 6.11
ALUMNOS MATRICULADOS EN FP EN LA REGIÓN DE MURCIA, 2007-08

| FAMILIAS PROFESIONALES | G. MEDIO | | G. SUPERIOR | | TOTAL | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | Total | % | Total | % | Total | % |
| Actividades Físicas y Deportivas | 73 | 1,0 | 224 | 3,8 | 297 | 2,3 |
| Administración y Gestión | 2.127 | 30,6 | 1.436 | 24,5 | 3.563 | 27,8 |
| Agraria | 103 | 1,5 | 70 | 1,2 | 173 | 1,3 |
| Artes Gráficas | 69 | 1,0 | 40 | 0,7 | 109 | 0,9 |
| Comercio y Marketing | 237 | 3,4 | 314 | 5,4 | 551 | 4,3 |
| Edificación y Obra civil | 18 | 0,3 | 294 | 5,0 | 312 | 2,4 |
| Electricidad y Electrónica | 922 | 13,3 | 376 | 6,4 | 1.298 | 10,1 |
| Fabricación Mecánica | 214 | 3,1 | 72 | 1,2 | 286 | 2,2 |
| Hostelería y turismo | 225 | 3,2 | 187 | 3,2 | 412 | 3,2 |
| Imagen personal | 369 | 5,3 | 70 | 1,2 | 439 | 3,4 |
| Imagen y Sonido | 46 | 0,7 | 115 | 2,0 | 161 | 1,3 |
| Industrias alimentarias | 90 | 1,3 | 36 | 0,6 | 126 | 1,0 |
| Informática y Comunicaciones | 477 | 6,9 | 549 | 9,4 | 1.026 | 8,0 |
| Instalación y Mantenimiento | 138 | 2,0 | 230 | 3,9 | 368 | 2,9 |
| Madera, mueble y corcho | 13 | 0,2 | 11 | 0,2 | 24 | 0,2 |
| Marítimo Pesquera | 52 | 0,7 | 0 | 0,0 | 52 | 0,4 |
| Química | 129 | 1,9 | 192 | 3,3 | 321 | 2,5 |
| Sanidad | 1.008 | 14,5 | 703 | 12,0 | 1.711 | 13,3 |
| Servicios Socioculturales y a la Comunidad | 49 | 0,7 | 798 | 13,6 | 847 | 6,6 |
| Textil, Confección y Piel | 2 | 0,0 | | 0,0 | 2 | 0,0 |
| Transporte y Mantenimiento de vehículos | 593 | 8,5 | 147 | 2,5 | 740 | 5,8 |
| Total general | 6.954 | 100,0 | 5.864 | 100,0 | 12.818 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la Región de Murcia. Curso 2007-08

TABLA. 6.12

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y GRADO DE FEMINIZACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA (2007-08)

| | Participación Femenina | Grado de feminización del Ciclo |
|---|------------------------|---------------------------------|
| 1. Administración y Finanzas | 31,30% | 73,30% |
| 2. Educación Infantil | 12,90% | 98,80% |
| 3. Integración Social | 4,14% | 75,30% |
| 4. Laboratorio de diagnóstico clínico | 4,00% | 79,40% |
| 5. Imagen para el diagnóstico | 3,50% | 71,70% |
| 6. Interpretación de lenguajes de signos | 3,30% | 92,80% |
| 7. Educación Infantil (a distancia) | 2,90% | 98,90% |
| 8. Secretariado | 2,70% | 89,50% |
| 9. Dietética | 2,50% | 80,80% |
| 10. Comercio Internacional | 2,50% | 65,00% |
| 11. Estética | 2,20% | 100,00% |
| 12. Gestión Comercial y Marketing | 2,10% | 63,70% |
| 13. Animación de Actividades Físicas | 2,10% | 29,90% |
| 14. Administración de Sistemas Informáticos | 1,90% | 16,30% |

Fuente: Lola Frutos (2008: 46), a partir de datos de la Consejería de Educación de la Región de Murcia.

de las que quieren entrar en la universidad (53,9%), a continuación, quienes optan al Ciclo de Grado Superior (52,4%) y sólo un 10,8% pretende aprobar el acceso al grado medio (10,8%).

Considerando ahora la proporción de alumnos entre 18 y 64 años matriculados en EA de carácter 'formal' y a 'distancia' por 10.000 habitantes, y como se refleja en la tabla 6.16, en la Región de Murcia la mayoría están inscritos en la ESO para personas adultas, por lo que la demanda de enseñanzas profesionales en comparación al resto de enseñanzas es minoritario.

TABLA. 6.13

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y GRADO DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA REGIÓN DE MURCIA, (2007-08)

| | Participación masculina | Grado de feminización del Ciclo |
|--|-------------------------|---------------------------------|
| 1. Administración y Finanzas | 16,30% | 73,30% |
| 2. Administración de Sistemas Informáticos | 14,30% | 16,30% |
| 3. Animación de Actividades Físicas | 7,20% | 29,90% |
| 4. Desarrollo de Aplicaciones Informáticas | 5,90% | 18,40% |
| 5. Automoción | 5,30% | 3,30% |
| 6. Sistemas de Telecomunicación e Informáticos | 5,00% | 7,60% |
| 7. Instalaciones Electrotécnicas | 4,30% | 2,10% |
| 8. Sistemas de Regulación y Control Automáticos | 3,30% | 5,20% |
| 9. Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas | 3,20% | 20,20% |
| 10. Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción | 2,40% | 23,50% |
| 11. Imagen para el Diagnóstico | 2,00% | 71,70% |
| 12. Integración Social | 1,90% | 75,30% |
| 13. Comercio Internacional | 1,90% | 65,00% |
| 14. Realización de Audiovisuales y Espectáculos | 1,80% | 36,50% |

Fuente: Lola Frutos (2008:47), a partir de datos de la Consejería de Educación de la Región de Murcia.

La distribución del alumnado de EA por las distintas enseñanzas según el tipo de municipio revela que los estudios técnico-profesionales

sionales son demandados por más alumnos, si el municipio cuenta con más población (tabla 6.17). En efecto, la proporción de personas adultas que realizan estos estudios en el conjunto de la Región era en el curso 2007-08 un 6,4%, pero puede subir hasta el 8,9% en los municipios que cuentan entre 25.000 y 100.000 habitantes. Curiosamente esta tendencia es diferente en el conjunto del Estado, donde la proporción de alumnos que demandan estudios profesionales es mayor en los municipios de población más reducida.

En la Región de Murcia un 10% de la población del grupo de edad comprendido entre los 25 y 64 años está estudiando en lo que se podría denominar 'formación a lo largo de toda la vida', cifra similar al conjunto del estado en el año 2007 (tabla 6.18). Al año siguiente mantiene sus efectivos. Por sexo, los hombres han incrementado levemente su presencia en la educación permanente, mientras que las mujeres la han reducido. En este sentido, debe señalarse que tradicionalmente en épocas de crisis suele aumentar la demanda de formación como medida defensora del paro.

6.5.3.3. Demanda formativa por parte de las empresas

Un total de 46.999 personas recibieron formación demandada por empresas de la Región de Murcia en el ejercicio económico de 2008. El perfil que presentan quienes participaron en esta formación está muy diferenciado por sexo y edad. En efecto seis de cada diez personas que tomaron parte en estas actividades eran hombres. Aquí radica, entre otras, una de las razones de la segmentación del mercado de trabajo. Pues si bien las mujeres estudian más años en el sistema educativo y logran mejores resultados que los hombres, en las empresas reciben menos formación que ellos. Este fenómeno también se da en el conjunto del Estado. Pero la diferencia entre sexos es mayor en la Región, ya que el gap sexual en Murcia es de

23,6 puntos porcentuales y en España de 12,6. Estudios previos referidos a la Región de Murcia ponen de manifiesto que dentro de las empresas las mujeres reciben menos formación y menos tiempo que los hombres, cuestión que limita, como se ha expuesto, el ascenso profesional femenino (Frutos, 2004:197-206).

El grupo de edad más representado en la formación demandada por las empresas es el de edades centrales, las personas comprendidas entre 26-45 años, siendo similar en la Región de Murcia y en el conjunto del Estado (siete de cada diez personas). Los jóvenes entre 16-25 años reciben un poco más de formación en la Región que en España (están representados por 1'5 puntos más en la Región), al contrario de quienes tienen 46 y más años, ya que su participación en este tipo de formación es mayor en España que en la Región de Murcia (20,5% frente a un 18,9%).

Según el 'Estudio sobre necesidades y tendencias en la formación en las empresas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia' (SEF, 2006), en la Región de Murcia destacan los empleos de baja o reducida cualificación que son demandados en mayor proporción que en el conjunto de la economía española. Esta característica se achaca, por un lado, a la especialización sectorial de la economía murciana y, por otro, a la opción empresarial, en la gran mayoría de los sectores de actividad, por un empleo menos cualificado que, consecuentemente, está peor pagado y permite una competencia en precios que no sería posible con empleos mejor remunerados. El tercer factor influyente es el tamaño de las empresas que en la Región son de una dimensión media inferior a la media de las empresas del conjunto del Estado y con una menor implantación de tecnología; lo que permite la utilización de ocupaciones más genéricas en lugar de las especializadas. Entre las conclusiones a las que llega este estudio se señalaba que la revisión, de cara al futuro, del actual modelo económico empresarial no había sido

TABLA. 6.14

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN LAS ENSEÑANZAS DE CARÁCTER FORMAL EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA POR GRUPOS DE EDAD, (2007-08)

| | Total | 16 a 24 años | | | 25 a 39 años | | | 40 años y más | | | |
|-------------------------|--------|--------------|---------|---------|--------------|---------|---------|---------------|---------|---------|-----------|
| | | Total | 16 a 19 | 20 a 24 | Total | 25 a 29 | 30 a 39 | Total | 40 a 49 | 50 a 64 | Más de 64 |
| REGIÓN DE MURCIA | 100,00 | 36,00 | 15,10 | 20,90 | 36,30 | 16,40 | 19,90 | 27,60 | 11,10 | 9,20 | 7,30 |
| ESPAÑA | 100,00 | 32,70 | 18,30 | 14,30 | 23,70 | 9,30 | 14,40 | 43,60 | 14,60 | 14,90 | 14,10 |

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

TABLA 6.15

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y EN EDUCACIÓN A DISTANCIA POR ENSEÑANZA EN LA REGIÓN DE MURCIA Y EN ESPAÑA, (2007-08)

| | EDUCACION DE ADULTOS - EE. DE CARÁCTER FORMAL. AMBOS SEXOS | | | | | | | | | EDUC. ADULTOS NO FORMAL AMBOS SEXOS | EDUCACIÓN A DISTANCIA AMBOS SEXOS | | | |
|-------------------------|--|---|--------------------------------|--|----------------------|--|---|--|--|-------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-------------|----------------|
| | TOTAL | Enseñanzas Iniciales de la Educación Básica | | Educación Secundaria para Personas Adultas (1) | Lengua para inmigran | Preparac. Prueba Acceso a la Universidad | Preparac. Prueba de Acceso a CICLO DE GRADO MEDIO | Preparac. Prueba de Acceso a CICLO DE GRADO SUPERIOR | Otras Enseñanzas Técnico Profesionales | | Bachillerato | Ciclos Formativos F.P. | | |
| | | Alfabetización | Consolidación de conocimientos | | | | | | | | | TOTAL | Grado Medio | Grado Superior |
| REGIÓN DE MURCIA | 10.501 | 1.682 | 335 | 3.589 | 3.225 | 1.002 | 37 | 168 | 463 | 0 | 1.760 | 91 | 0 | 91 |
| ESPAÑA | 409.231 | 98.075 | 41.480 | 133.131 | 50.187 | 12.774 | 4.138 | 14.215 | 55.231 | 143.673 | 37.440 | 10.951 | 3.070 | 7.881 |
| | EDUCACION DE ADULTOS - EE. DE CARÁCTER FORMAL % MUJERES | | | | | | | | | EDUC. ADULTOS NO FORMAL % MUJERES | EDUCACIÓN A DISTANCIA % MUJERES EDUC. | | | |
| | TOTAL | Enseñanzas Iniciales de la Educación Básica | | Educación Secundaria para Personas Adultas (1) | Lengua para inmigran | Preparac. Prueba Acceso a la Universidad | Preparac. Prueba de Acceso a CICLO DE GRADO MEDIO | Preparac. Prueba de Acceso a CICLO DE GRADO SUPERIOR | Otras Enseñanzas Técnico Profesionales | | Bachillerato | Ciclos Formativos F.P. | | |
| | | Alfabetización | Consolidación de conocimientos | | | | | | | | | TOTAL | Grado Medio | Grado Superior |
| REGIÓN DE MURCIA | 50,3 | 76,9 | 57,0 | 46,3 | 37,2 | 53,9 | 10,8 | 52,4 | 65,4 | - | 45,5 | 98,9 | - | 98,9 |
| ESPAÑA | 63,2 | 78,8 | 71,8 | 50,1 | 51,0 | 56,9 | 53,3 | 59,2 | 74,7 | 78,6 | 51,3 | 73,0 | 78,9 | 70,6 |

(1) Incluye también la Preparación de Pruebas Libres para la obtención del título de Graduado en Secundaria. Fuente: Elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

TABLA. 6.16

NÚMERO DE ALUMNOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS DE 18-65 AÑOS DE CARÁCTER FORMAL Y A DISTANCIA POR 10.000 HABITANTES EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA. CURSO 2007-08

| Población de 18 a 65 años | TOTAL ALUMNADO | ALUMNADO DE E. DE ADULTOS Y A DISTANCIA POR 10.000 HABITANTES | | | | | |
|---------------------------|----------------|---|--------------------------------------|--|----------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| | | TOTAL | EE. Iniciales de la Educación Básica | Educación Secundaria para Personas Adultas (1) | EE. De Formación Profesional (2) | Bachilleratos a distancia | Otros programas de carácter Formal |
| REGIÓN DE MURCIA | 12.352 | 131,3 | 21,4 | 38,1 | 3,1 | 18,7 | 49,8 |
| ESPAÑA | 457.622 | 151,4 | 46,2 | 60,6 | 9,7 | 12,4 | 39,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

TABLA. 6.17

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL ALUMNADO EN EDUCACIÓN DE ADULTOS MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE CARÁCTER FORMAL SEGÚN ENSEÑANZA POR TAMAÑO DE MUNICIPIO EN LA REGIÓN DE MURCIA

| | TOTAL | EE. Iniciales-E. Básica | E. Secundaria Personas Adultas | Lengua para inmigrantes (1) | Preparac. Prueba acceso Univ. Mayores 25 años | EE. Técnico Profesionales |
|---------------------------------------|-------|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---|---------------------------|
| TOTAL | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | 100,0 | 19,2 | 34,2 | 30,7 | 9,5 | 6,4 |
| ESPAÑA | 100,0 | 34,1 | 32,5 | 12,3 | 3,1 | 18,0 |
| Hasta 5.000 habitantes | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | 100,0 | 0,0 | 37,3 | 50,9 | 11,8 | 0,0 |
| ESPAÑA | 100,0 | 43,0 | 21,5 | 13,3 | 0,6 | 21,6 |
| De 5.000 a 25.000 habitantes | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | 100,0 | 21,4 | 29,7 | 39,4 | 6,7 | 2,8 |
| ESPAÑA | 100,0 | 30,9 | 28,0 | 19,1 | 1,7 | 20,3 |
| De 25.000 a 100.000 habitantes | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | 100,0 | 19,5 | 36,5 | 28,0 | 7,1 | 8,9 |
| ESPAÑA | 100,0 | 27,0 | 40,6 | 14,2 | 3,2 | 14,9 |
| Mas de 100.000 habitantes | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | 100,0 | 18,1 | 36,4 | 17,5 | 19,9 | 8,1 |
| ESPAÑA | 100,0 | 25,6 | 46,1 | 8,1 | 3,7 | 8,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

abordada probablemente como consecuencia del dinamismo de los últimos años y por la existencia de cierta inercia empresarial.

Desde este punto de vista se podría apuntar que precisamente aquellos sectores que más han crecido (hostelería, construcción, transporte, sector agroalimentario, agricultura) en los últimos años de expansión son los que están necesitados con más urgencia, en orden a un cambio de modelo, de ocupaciones directamente relacionadas con los procesos productivos que requieren un cierto nivel de cualificación y especialización.

Por sectores de actividad económica se apuntan en el estudio citado tendencias sobre varias ramas. Así, por ejemplo, en el caso de la 'agricultura' se detecta una apuesta futura por una mayor especialización productiva. 'Alimentación y bebidas' es un sector con mayor dinamismo futuro. La 'metalurgia' demandaría de ocupaciones que requieran cualificaciones concretas. Y en el caso de las 'actividades manufactureras' las perspectivas son peores en el conjunto de la actividad económica regional. La 'construcción' reclama oficios especializados,

con formación en ocasiones muy concreta. El 'comercio' se encuentra en proceso de reestructuración y es previsible la demanda de puestos específicos, tales como empleados de control de abastecimientos o inventarios, o encargados de sección. La 'hostelería' sigue necesitando una mejor calidad del servicio ofrecido, por lo que se precisaría un mayor número de cocineros y camareros con más formación y experiencia. El 'transporte' está muy dividido en el sentido de que hay unas pocas grandes empresas que parecen no encontrar empleados con la cualificación y experiencia demandadas y otras pequeñas con necesidades distintas. Y el sector 'inmobiliario' afectado por la crisis en el que las ocupaciones derivadas de las reparaciones parece que irán en aumento. El estudio citado hace una referencia territorial y enumera una serie de necesidades formativas por parte de las empresas cara al futuro por comarcas que se reflejan en la tabla 6.20.

La conclusión del estudio sobre necesidades formativas es que habría que apostar por una formación especializada y no generalista, junto con la implantación de las nuevas tecnologías en las empresas de la Región.

TABLA 6.18
FORMACIÓN PERMANENTE DE LA POBLACIÓN ENTRE 25-64 AÑOS QUE CURSA ESTUDIOS
EN LA REGIÓN DE MURCIA POR SEXO

| | TOTAL | | HOMBRES | | MUJERES | |
|-------------------------|-------|------|---------|------|---------|------|
| | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 |
| REGIÓN DE MURCIA | 10,1 | 10 | 9,5 | 10,2 | 10,8 | 9,8 |
| ESPAÑA | 10,4 | 10,4 | 9,3 | 9,5 | 11,5 | 11,3 |

- Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

- Debido a una mayor cobertura de las actividades de enseñanza a partir de 2005, hay una falta de comparabilidad con los años anteriores.

- Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

TABLA 6.19

INICIATIVA DE DEMANDA. PARTICIPANTES FORMADOS EN ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS POR LAS EMPRESAS EN LA REGIÓN DE MURCIA Y EN ESPAÑA, SEGÚN SEXO Y EDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2008

| | TOTAL | SEXO (%) | | EDAD (%) | | |
|------------------|-----------|----------|---------|----------|-------|----------|
| | | Hombres | Mujeres | 16-25 | 26-45 | 46 y más |
| REGIÓN DE MURCIA | 46.999 | 61,8 | 38,2 | 11,7 | 69,4 | 18,9 |
| ESPAÑA | 1.998.458 | 56,3 | 43,7 | 10,2 | 69,4 | 20,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores.

TABLA 6.20

NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA REGIÓN DE MURCIA POR COMARCAS

| | |
|------------------------------------|--|
| ALTIPLANO | Motivación laboral, inglés, gestión administrativa, trabajo en equipo, Internet redes y comercio electrónico, Seguridad e Higiene en el trabajo, Prevención de Riesgos Laborales, Captación de Subvenciones y apoyo institucional, Programas informáticos, Elaboración de presupuestos, Técnicas de venta y atención al cliente |
| ALTO Y BAJO GUADALENTIN | Conocimiento del mercado y de los clientes, Control y Gestión de la calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad e Higiene en el trabajo, inglés, Programas de gestión administrativa, trabajo en equipo, Gestión Contable, Gestión de Costes, Normas ISO, Técnicas de venta y atención al cliente. |
| CAMPO DE CARTAGENA | Motivación laboral, Conocimiento del mercado y de los clientes, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad e Higiene en el trabajo, Técnicas de venta y atención al cliente, Trabajo en equipo, Atención telefónica, Responsabilidad social en la empresa, Gestión de Costes, Programas de gestión administrativa, Fiscalidad empresarial, Gestión de Tesorería, Gestión Contable, Programas informáticos, Gestión económica-financiera, Internet redes y correo electrónico, Diseño de páginas Web. |
| HUERTA DE MURCIA | Prevención de Riesgos Laborales, inglés, Seguridad e Higiene en el trabajo, Programas de Gestión Contable, Conocimiento del mercado y de los clientes, Técnicas de venta y atención al cliente, Programas informáticos, Captación de subvenciones y apoyo institucional, Estrategias Comerciales, Planificación estratégica, Trabajo en equipo. |
| MAR MENOR | Captación de subvenciones y apoyo institucional, Prevención de Riesgos Laborales, inglés, Seguridad e Higiene en el trabajo, Programas informáticos, Mantenimiento preventivo y reparación, Archivo y digitalización de documentos, Programas de Gestión Administrativa, Programas de Gestión Contable, Nóminas y seguros Sociales. |
| COMARCA DEL NOROESTE | Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad e Higiene en el trabajo, Nóminas y seguros Sociales, Captación de subvenciones y apoyo institucional, inglés, Programas de Gestión Financiera, Captación de Subvenciones y apoyo institucional, Programas informáticos, Diseño de páginas Web, Internet, Redes y correo Electrónico, Fiscalidad Empresarial, Elaboración de Presupuestos, Gestión de Tesorería. |
| ORIENTAL Y RÍO MULA | Inglés, Captación de subvenciones y apoyo institucional, Seguridad e Higiene en el trabajo, Prevención de Riesgos Laborales, Programas de Gestión Administrativa, Técnicas de venta y atención al cliente, Conocimiento del Mercado y de los clientes, Estrategias Comerciales, Programas informáticos, Gestión Económica-financiera, Archivo y digitalización de documentos. |
| VALLE DE RICOTE Y VEGA ALTA | Programas de Gestión Administrativa, Conocimiento del Mercado y de los clientes, Seguridad e Higiene en el trabajo, Diseño de páginas Web, Prevención de Riesgos Laborales, Trabajo en equipo, Motivación Laboral, Técnicas de venta y atención al cliente, Inglés, Mantenimiento preventivo y reparación, Planificación Estratégica. |
| VEGA MEDIA | Técnicas de venta y atención al cliente, Conocimiento del Mercado y de los clientes, Programas informáticos, Técnicas de negociación, Programas de Gestión Administrativa, Prevención de Riesgos Laborales, Control y Gestión de la Calidad, Captación de Subvenciones y apoyo institucional, Inglés, Métodos y Tiempos. |

Fuente: SEF, (2006) Estudio sobre necesidades y tendencias en la formación en las empresas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6.6.

Los resultados de la Formación Profesional en el sistema educativo y en el mercado de trabajo en la Región de Murcia

6.6.1. Indicadores sobre el sistema educativo condicionantes en la elección de estudios de Formación Profesional en la Región de Murcia

6.6.1.1. El abandono del sistema educativo de la población entre 18-24 años

Un hecho que está muy relacionado con los datos de matriculación en la Formación Profesional es la existencia en la Región de Murcia de un gran 'abandono escolar prematuro', que condiciona el número de alumnos que pueden optar a los estudios profesionales. Este indicador está incluido en los 'indicadores estructurales de la Unión Europea' y se refiere al porcentaje de población comprendida entre 18-24 años que no ha completado la Enseñanza Secundaria Obligatoria (2º etapa) y no ha seguido ninguna educación-formación en las últimas cuatro semanas. Por tanto, es un indicador bastante representativo del capital humano de la Región de la Región. En la tabla 6.21 se puede observar la evolución de este indicador durante diez años (1998-2008).

Para el conjunto del Estado, este abandono se sitúa en un tercio de la población de ambos sexos que tiene entre 18-24 años,

siendo más intenso en el caso de los hombres. En efecto, en 2008, un 30% de hombres frente a un 25,7% de mujeres no seguían en el sistema educativo. Llama mucho la atención, en el caso de la Región de Murcia, la gran incidencia del fenómeno del abandono escolar prematuro en comparación con las distintas comunidades autónomas, ya que la Región ocupa una posición nada ventajosa porque cuatro de cada diez jóvenes murcianos que podrían seguir estudiando abandonan el sistema educativo. Esta situación es especialmente preocupante en el caso de los hombres, quienes alcanzan porcentajes muy elevados. En 2008, uno de cada dos sale del sistema educativo (49,7%). Así mismo, aunque las mujeres siguen estudiando más tiempo que sus compañeros, si se comparan con el comportamiento femenino en el conjunto del Estado, resulta que las murcianas están más representadas en el abandono educativo temprano que el resto de las españolas (6,4 puntos porcentuales más). He ahí un auténtico reto para la Región de Murcia.

6.6.1.2. La tasa neta de escolaridad al inicio de la etapa postobligatoria

Otro indicador muy relacionado con el anterior y que también condiciona al número de alumnos que se inscriben en la Formación



Profesional después de la ESO, es la 'tasa neta de escolaridad' que mide la relación entre el alumnado de una edad determinada que cursa la enseñanza considerada, respecto al total de población de la misma edad.

Como se pone de relieve en la tabla 6.22, la evolución de las tasas de escolarización en la Región de Murcia ha mejorado desde 1997 hasta 2008. Incluso se han conseguido igualar las tasas de escolarización de la Región a los 16 años con el conjunto nacional. Pero todavía persisten ligeras diferencias respecto a los 17 años porque la tasa de escolarización a esta edad, en 2008, en la Región de Murcia es de 73,9% y en España es de 75%.

Desde la perspectiva de género, los jóvenes varones murcianos están menos escolarizados que sus compañeros del conjunto del Estado y mucho menos que sus compañeras. En efecto en el curso 2007-08, a los 16 años el gap sexual que existe en la Región de Murcia es más elevado que el que se da en el conjunto nacional (9,6 puntos porcentuales en la Región frente a 4,7 en España). Así mismo, la distancia entre sexos a los 17 años es de casi trece puntos en la Región y de casi 10 puntos en el conjunto del Estado, a favor de las mujeres en ambos territorios.

En la tabla 6.23, se pone observa que la distribución porcentual en el curso 2007-08 del alumnado de Formación Profesional de Grado Medio en la Región de Murcia, según la edad, no es homogénea y hay algunas diferencias con el conjunto del Estado, especialmente en Grado Medio. El peso modal en el ciclo de grado medio se encuentra en el grupo de edad de 20 y más años y en el grado superior en el de 23 y más. En los ciclos de grado superior no existen prácticamente diferencias en la distribución porcentual del alumnado en las distintas edades en los dos ámbitos territoriales.

6.6.2. Transiciones y resultados educativos de la Formación Profesional en la Región de Murcia

6.6.2.1. Tasa bruta de acceso a las enseñanzas profesionales

El primer indicador es la 'tasa bruta de población que accede a las enseñanzas profesionales', bien sea en los Ciclos Formativos de Grado Medio, en los Programas de Garantía Social o en los Programas de Cualificación. Debe tenerse en cuenta que una pequeña parte del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Grado Medio no procede de la ESO sino de la Prueba de Acceso para personas que carecen de requisitos académicos.

Se incluye en la tabla 6.24 la tasa bruta de acceso a la Educación Superior no Universitaria que pretende mostrar una valoración de la población que consigue cursar Ciclos Formativos de Grado Superior. La tasa femenina de acceso al Grado Medio en la Región de Murcia es más elevada que la masculina, aunque ambos sexos tienen una tasa inferior al conjunto del estado (25,5 frente a 29,2). Igualmente, la tasa bruta de acceso al Grado Superior en la Región de Murcia no llega al 20% en ambos sexos (19,2), cifra menor que en el conjunto nacional (25,3), si bien en ambos territorios las mujeres consiguen tasas brutas más elevadas que sus compañeros en el acceso a este ciclo superior. Por último, la Región de Murcia se caracteriza por tener unas tasas de acceso a los programas de Garantía Social más elevadas que en España. En efecto, la tasa bruta de acceso regional es el doble que la del conjunto del Estado (16,1 frente a 8,3) y también son los hombres los que están más representados en Garantía Social. Este fenómeno está muy relacionado con las tasas de abandono prematuro de la educación antes señalado.

TABLA 6.21
EVOLUCIÓN DEL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO DE LA POBLACIÓN ENTRE 18-24 AÑOS QUE NO HA COMPLETADO EL NIVEL DE ESO (2º ETAPA) Y NO SIGUE NINGÚN TIPO DE EDUCACIÓN FORMACIÓN, 1998-2008

| | AMBOS SEXOS | | | HOMBRES | | | MUJERES | | |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1998 | 2003 | 2008 | 1998 | 2003 | 2008 | 1998 | 2003 | 2008 |
| TOTAL ESPAÑA | 30,8 | 31,6 | 31,9 | 36,1 | 38,1 | 38,0 | 25,7 | 24,8 | 25,7 |
| Andalucía | 38,6 | 38,2 | 38,5 | 41,4 | 44,2 | 43,5 | 35,7 | 31,9 | 33,2 |
| Aragón | 22,8 | 24,0 | 25,6 | 28,2 | 32,6 | 31,7 | 17,6 | 15,1 | 19,1 |
| Asturias (Principado de) | 24,5 | 28,6 | 19,7 | 30,2 | 31,3 | 26,4 | 18,8 | 25,7 | 12,8 |
| Balears (Illes) | 38,1 | 41,4 | 43,2 | 43,8 | 51,6 | 49,2 | 32,6 | 30,7 | 37,0 |
| Canarias | 34,5 | 32,7 | 34,1 | 41,3 | 42,5 | 43,5 | 27,8 | 23,0 | 24,5 |
| Cantabria | 25,8 | 29,1 | 22,8 | 34,8 | 37,3 | 31,1 | 17,1 | 20,3 | 14,8 |
| Castilla y León | 23,4 | 24,4 | 26,0 | 30,6 | 32,2 | 31,6 | 16,4 | 16,3 | 20,2 |
| Castilla-La Mancha | 39,0 | 36,2 | 38,1 | 43,1 | 46,1 | 45,8 | 34,9 | 25,6 | 29,9 |
| Cataluña | 30,1 | 33,9 | 33,2 | 37,5 | 41,5 | 39,7 | 22,5 | 26,0 | 26,4 |
| Comunitat Valenciana | 36,2 | 36,0 | 33,1 | 42,4 | 42,2 | 38,2 | 30,1 | 29,3 | 27,8 |
| Extremadura | 40,7 | 36,9 | 33,6 | 48,8 | 45,5 | 39,1 | 32,6 | 28,3 | 27,9 |
| Galicia | 30,5 | 25,0 | 24,1 | 37,1 | 32,0 | 32,2 | 24,0 | 17,8 | 15,8 |
| Madrid (Comunidad de) | 21,0 | 22,6 | 26,9 | 24,5 | 26,6 | 32,4 | 17,6 | 18,5 | 21,4 |
| Murcia (Región de) | 39,2 | 42,0 | 41,0 | 40,8 | 46,5 | 49,7 | 37,5 | 37,2 | 32,1 |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 18,5 | 20,8 | 19,2 | 26,4 | 25,1 | 23,9 | 10,7 | 16,2 | 14,4 |
| País Vasco | 18,5 | 15,8 | 14,7 | 22,3 | 20,3 | 18,1 | 14,4 | 10,9 | 11,2 |
| Rioja (La) | 30,2 | 34,7 | 37,2 | 39,9 | 38,6 | 41,9 | 20,7 | 30,5 | 32,3 |
| Ceuta y Melilla | 40,8 | 40,8 | 42,1 | 43,8 | 44,1 | 44,1 | 37,9 | 37,2 | 40,2 |

Calculado con la nueva metodología establecida por Eurostat, basándose en medias anuales de datos trimestrales, excepto para 1998 que están basados en el 2.º trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, 2010: Cifras de la Educación en España, Estadística e Indicadores..

6.6.2.2. Indicadores de resultados académicos en las titulaciones de Formación Profesional en la Región de Murcia de 'Técnico' y 'Técnico Superior'

En la tabla 6.25, referida al curso 2006-07, se puede observar, en números absolutos, que 1.932 alumnos terminaron los estudios

de Formación Profesional de Grado Medio en la Región de Murcia, siendo mayor el número de mujeres que de hombres, al igual que ocurría en el conjunto del Estado. Siete de cada diez alumnos de ambos sexos que terminaron sus estudios lo hicieron en centros públicos de la Región, porcentaje que es un poco más elevado que el existente en el conjunto del Estado (68,2%). En grado medio, de

TABLA. 6.22

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN A LOS 16 Y 17 AÑOS EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA POR SEXO

| | 16 años | | | 17 años | | |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 1997-98 | 2002-03 | 2007-08 | 1997-98 | 2002-03 | 2007-08 |
| AMBOS SEXOS | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | 77,3 | 84,2 | 88,4 | 67,1 | 71,6 | 73,9 |
| ESPAÑA | 84,3 | 87,9 | 88,6 | 75,9 | 75,3 | 75,0 |
| HOMBRES | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | 73,9 | 82,7 | 83,8 | 63,6 | 65,1 | 67,7 |
| ESPAÑA | 82,4 | 85,2 | 86,3 | 72,7 | 69,8 | 70,2 |
| MUJERES | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | 80,9 | 85,8 | 93,4 | 71,0 | 78,5 | 80,6 |
| ESPAÑA | 86,2 | 90,8 | 91,0 | 79,3 | 81,2 | 80,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, 2010: Cifras de la Educación en España, Estadística e Indicadores.

los alumnos que terminan en centros privados en la Región, las mujeres están más representadas que los hombres, al igual que en el conjunto del Estado. En ese mismo curso, el alumnado que terminó los estudios de Formación Profesional de Grado Superior fue en la Región de Murcia de 2.062, siendo superior el número de chicas al de chicos, al igual que en el conjunto del país. La proporción de alumnos de ambos sexos que se graduó en centros públicos fue de un 88%, más elevado por tanto que en el caso de la titulación de grado medio.

Un indicador de calidad educativo viene dado por el grado de éxito del alumnado en obtener el título de Formación Profesional, ya sea el de 'Técnico', procedente del Grado Medio, o el de 'Técnico Superior', del Grado Superior. En la tabla 6.26 se refleja la evolución de este indicador en la Región de Murcia en comparación con el resto del país desde el curso 2002-03 hasta el 2006-07.

En el curso 2002-03 en el conjunto nacional la 'tasa de bruta de población'⁷ de ambos sexos que se gradúa como Técnico/Técnico Auxiliar es más elevada que en la Región de Murcia (15,4 frente a 12,5) y cinco años después ocurre lo mismo. En efecto, la tasa en la Región de Murcia en el curso 2006-07 es inferior a la del conjunto del Estado (12,2 frente a 16,6). Desde la perspectiva de género en la Región de Murcia en el curso 2002-03 obtienen casi el mismo éxito hombres y mujeres, pues la tasa de graduación es muy parecida (14,6 los chicos y 14,4 las chicas), pero cinco años después los hombres logran una tasa más elevada en la Región que las mujeres (15,3 frente a 14,4). En España, sin embargo ocurre lo contrario: en el 2002-03 la tasa bruta de graduación de las mujeres es 1,7 puntos porcentuales superior a la de los hombres; y en el 2007-08 la brecha a favor de las mujeres se acentúa, pues es ya de 2,8 puntos.

⁷ La tasa bruta de población que se gradúa en la titulación de FP mide la relación entre el alumnado que termina estos estudios independientemente de su edad, con la población teórica de comienzo del último curso de la enseñanza.

TABLA. 6.23
DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO SEGÚN EDAD Y CICLOS FORMATIVOS EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA, (2007-08)

| CICLO DE GRADO MEDIO | | | | | | |
|-------------------------|---------|---------|---------|---------|---------------|---------------|
| | 16 años | 17 años | 18 años | 19 años | 20 y más años | |
| REGIÓN DE MURCIA | 4,4 | 18,7 | 27,7 | 18,3 | 30,9 | |
| ESPAÑA | 5,3 | 20,9 | 25,4 | 17,4 | 31,0 | |
| CICLO DE GRADO SUPERIOR | | | | | | |
| | 18 años | 19 años | 20 años | 21 años | 22 | 23 y más años |
| REGIÓN DE MURCIA | 7,9 | 17,0 | 17,9 | 14,3 | 9,7 | 33,2 |
| ESPAÑA | 7,6 | 16,8 | 18,1 | 14,7 | 10,4 | 32,3 |

Las edades teóricas de acceso utilizadas en las tasas brutas de población que accede a una enseñanza son 16 años para las Enseñanzas Secundarias (2º etapa) y 18 años para la Enseñanza Superior No Universitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, 2010: Cifras de la Educación en España, Estadística e Indicadores.

TABLA. 6.24
TASA BRUTA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y A LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN DE MURCIA Y EN ESPAÑA, (2007-08)

| | CF. GRADO MEDIO Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO | | | CF. GRADO SUPERIOR Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO | | | PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL | | |
|------------------|--|--------|-------|---|--------|-------|------------------------------|--------|-------|
| | Ambos sexos | Hombre | Mujer | Ambos sexos | Hombre | Mujer | Ambos sexos | Hombre | Mujer |
| REGIÓN DE MURCIA | 25,5 | 24,4 | 26,8 | 19,2 | 20,7 | 22,7 | 16,1 | 15,9 | 11,1 |
| ESPAÑA | 29,2 | 29,4 | 29,0 | 25,3 | 23,1 | 27,6 | 8,3 | 10,9 | 5,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, 2010: Cifras de la Educación en España, Estadística e Indicadores.

TABLA. 6.25

ALUMNADO QUE TERMINÓ SUS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN LA REGIÓN DE MURCIA Y EN ESPAÑA. CURSO 2006-07

| ALUMNADO QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS DE F.P DE GRADO MEDIO | | | | | | | | | |
|---|--------|---------|---------|------------------|---------|---------|------------------|---------|---------|
| | TOTAL | | | CENTROS PÚBLICOS | | | CENTROS PRIVADOS | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| REGIÓN DE MURCIA | 1.932 | 848 | 1.084 | 1.338 | 714 | 624 | 594 | 134 | 460 |
| ESPAÑA | 73.734 | 34.746 | 38.988 | 50.318 | 25.198 | 25.120 | 23.416 | 9.548 | 13.868 |

| ALUMNADO QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS DE F.P DE GRADO SUPERIOR | | | | | | | | | |
|--|--------|--------|---------|------------------|---------|---------|------------------|---------|---------|
| | TOTAL | | | CENTROS PÚBLICOS | | | CENTROS PRIVADOS | | |
| | Total | Homb. | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| REGIÓN DE MURCIA | 2.062 | 867 | 1.195 | 1.816 | 796 | 1020 | 246 | 71 | 175 |
| ESPAÑA | 75.279 | 35.028 | 40.251 | 55.862 | 25.819 | 30.043 | 19.417 | 9.209 | 10.208 |

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, 2010: Cifras de la Educación en España, Estadística e Indicadores.

TABLA. 6.26

EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE SE GRADÚA EN FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA SEGÚN NIVEL Y SEXO, 2002-03/2006-07

| | TÉCNICO/ TÉCNICO AUXILIAR (1) | | | | | | TÉCNICO SUPERIOR (1) | | | | | |
|------------------|-------------------------------|---------|---------|---------------|---------|---------|----------------------|---------|---------|---------------|---------|---------|
| | CURSO 2002-03 | | | CURSO 2006-07 | | | CURSO 2002-03 | | | CURSO 2006-07 | | |
| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
| REGIÓN DE MURCIA | 12,5 | 14,6 | 14,4 | 12,2 | 15,3 | 14,4 | 12,5 | 10,8 | 14,3 | 12,9 | 10,3 | 15,7 |
| ESPAÑA | 15,4 | 14,6 | 16,3 | 16,6 | 15,3 | 18,1 | 15,5 | 14,0 | 17,1 | 16,4 | 14,7 | 18,3 |

(1) Graduados en Ciclos Formativos de Grado Medio, Artes Plásticas y Diseño, FPI, EE. Deportivas de Grado Medio

(2) Graduados en Ciclos Formativos de Grado Superior, Artes Plásticas y Diseño, FPI, EE. Deportivas de Grado Superior

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, 2010: Cifras de la Educación en España, Estadística e Indicadores.

En general, si se comparan los resultados de España con la media de la UE resulta que la tasa bruta de población que obtiene el título de Técnico es bastante inferior a la del Bachillerato. Y si comparamos nuestro país con los países de la Unión Europea, resulta que España ocupa uno de los primeros puestos en lo que se refiere a la graduación en Bachillerato pero de los últimos, en cuanto a Técnicos.

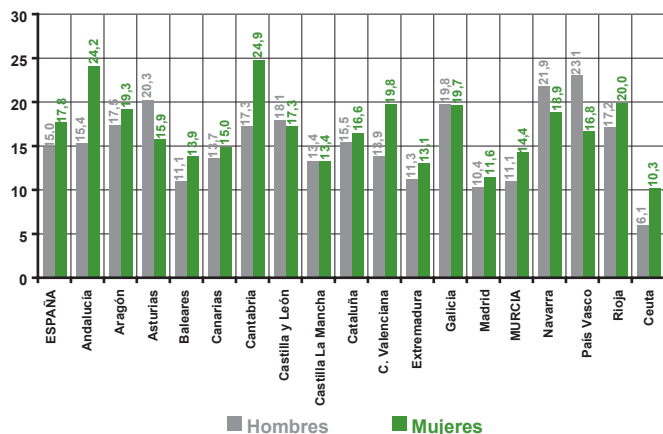
La tasa de población de ambos sexos que se gradúa como Técnico Superior en la Región de Murcia es inferior a la del conjunto del Estado y en los cinco años se mantiene varía la alza poco significativamente (12,5 y 12,9). En España, además de ser más elevada, se ha incrementado un poco más a lo largo de estos cinco años (15,5 y 16,4, respectivamente). Desde la perspectiva de género, las mujeres tienen más éxito, en general, en los dos ámbitos. Así en la

Región de Murcia en el curso 2002-03 la brecha entre sexos es de 3,5 puntos porcentuales a favor de las chicas y cinco años después aún es más acusada (5,4 puntos porcentuales). En cuanto al alumnado egresado con éxito del Grado Superior en España también la tasa bruta de graduación es más elevada para las mujeres, aunque la brecha entre sexos en un poco menor que en la región (3,1 puntos en 2002-03 y 3,6 en 2006-07).

Según datos de un estudio (Frutos, 2008), referidos a un curso intermedio (2004-05), en esa fecha seguía existiendo un porcentaje menor de graduados en Formación profesional en la Región respecto a la tasa del conjunto del país en las dos titulaciones de FP, y llamaban la atención las diferencias entre comunidades autónomas.

GRÁFICO 6.3

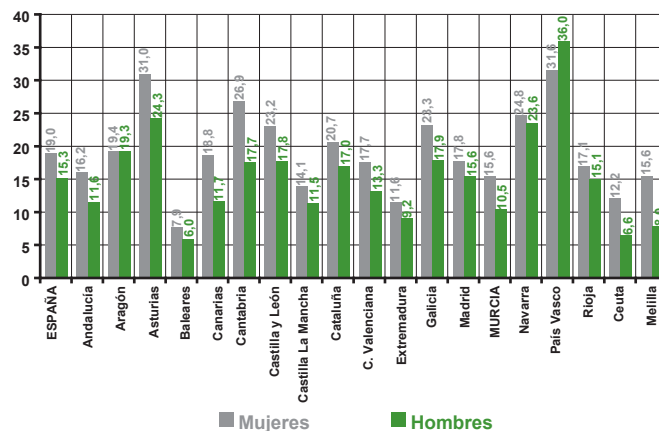
TASA BRUTA DE GRADUACIÓN COMO TECNICO DE GRADO MEDIO FORMACIÓN PROFESIONAL POR CC.AA. Y SEXO. CURSO 2004-05



Fuente: Frutos L. (2008: 41) a partir del MEC, INCE, 2008: Sistema estatal de indicadores de Educación.

GRÁFICO 6.4

TASA BRUTA DE GRADUACIÓN COMO TECNICO DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR CC.AA. Y SEXO. CURSO 2004-05



Fuente: Frutos L. (2008: 43), a partir del MEC, INCE, 2008: Sistema estatal de indicadores de Educación.

TABLA.6.27

NÚMERO DE GRADUADOS DE FP POR 10.000 PERSONAS DE LA EDAD TEÓRICA DE GRADUACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA, POR FAMILIA PROFESIONAL. CURSO 2006-07 (1)

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|-----------------------------------|----|----|----|-----|----|----|----|----|-----|----|----|-----|----|-----|----|-----|-----|----|-----|-----|-----|----|
| | AA | FD | MP | A | AG | CM | IS | OC | EE | FM | HT | IP | IA | I | MM | MSP | VA | Q | S | SSC | TCP | VC |
| TÍTULO DE TÉCNICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total (1.222) | 32 | 13 | 0 | 407 | 11 | 44 | 4 | 3 | 159 | 35 | 29 | 80 | 9 | 56 | 4 | 28 | 95 | 20 | 187 | 4 | 0 | 0 |
| ESPAÑA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total (1.631) | 30 | 26 | 7 | 399 | 17 | 80 | 15 | 5 | 173 | 67 | 70 | 122 | 8 | 75 | 18 | 61 | 135 | 19 | 279 | 30 | 2 | 0 |
| TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REGIÓN DE MURCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total (1.260) | 24 | 50 | 5 | 317 | 3 | 61 | 24 | 47 | 87 | 16 | 35 | 19 | 10 | 104 | 2 | 60 | 22 | 39 | 172 | 162 | 0 | 0 |
| ESPAÑA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total (1.573) | 26 | 57 | 8 | 280 | 12 | 90 | 63 | 71 | 133 | 43 | 79 | 32 | 5 | 137 | 3 | 57 | 43 | 36 | 196 | 197 | 3 | 1 |

(1) Incluye el alumnado de Enseñanza Presencial (régimen ordinario y adulto) y Enseñanza a Distancia. Las familias profesionales son las siguientes:

| | |
|--|---|
| 1. Actividades Agrarias (AA) | 12. Imagen Personal (IP) |
| 2. Actividades Físicas y Deportivas (FD) | 13. Industria Alimentaria (IA) |
| 3. Actividades Marítimas-Pesqueras (MP) | 14. Informática (I) |
| 4. Administración (A) | 15. Madera y Mueble (MM) |
| 5. Artes Gráficas (AG) | 16. Mantenimiento y Servicios a la Producción (MSP) |
| 6. Comercio y Marketing (CM) | 17. Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados (VA) |
| 7. Comunicación Imagen y Sonido (IS) | 18. Química (Q) |
| 8. Edificación y Obra Civil (OC) | 19. Sanidad (S) |
| 9. Electricidad y Electrónica (EE) | 20. Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (SSC) |
| 10. Fabricación Mecánica (FM) | 21. Textil, Confección y Piel (TCP) |
| 11. Hostelería y Turismo (HT) | 22. Vidrio y Cerámica (VC) |

Fuente: Elaboración propia, a partir del MEC (2010), Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores

Así, se da un elevado porcentaje de graduadas como 'Técnicas de Grado Medio' en Formación Profesional en las comunidades de Cantabria (25% frente a un 17 % de varones), Andalucía (24,2% frente a un 15,4% de varones). Murcia presentaba proporciones muy por debajo del conjunto del país (14,4 para las mujeres y 11,1 para los hombres). En el caso de las graduadas la diferencia con Cantabria o Andalucía era de diez puntos. Ello revela una escasa implantación de estos estudios profesionales en la Región. Sólo había dos CC.AA donde la tasa de graduación de los chicos era superior a la de las chicas: Navarra y País Vasco.

En el gráfico 6.3, referido también al curso 2004-05, se visualizan las diferencias entre mujeres y hombres por cada comunidad autónoma. La tasa de graduación femenina más elevada se ubica en el País Vasco (31,6%), si bien los varones presentan un mayor porcentaje (36%), siendo el único caso en que la presencia de los chicos entre los egresados es mayor que la de las chicas. Por el contrario, la tasa de graduación femenina más baja se produce en Baleares (7,9%) y en el caso de los chicos aún es menor (6%). La Región de Murcia se encuentra entre el grupo de comunidades autónomas donde se gra-

dúan como Técnico Superior más chicas que chicos, pero presenta proporciones muy alejadas con relación a autonomías como son País Vasco y Asturias. En efecto la tasa femenina regional es 15,6 y la masculina supone cinco puntos porcentuales menos (10,5).

La tabla 6.27 se refiere a otro indicador de resultados académicos como es el 'número de graduados de Formación Profesional por 10.000 personas de la edad teórica de Graduación en la Región de Murcia en las distintas familias profesionales', en comparación con el conjunto del Estado. En ella se comprueba que hay algunas familias profesionales en las que en Murcia obtienen el título de Técnico de Grado Medio más graduados que en el conjunto nacional: Actividades agrarias, Administración (donde más distancia se da), Artes gráficas, Industria alimentaria, Química. En las 17 restantes familias comparadas terminan con éxito más graduados en España que en la Región por 10.000 personas de la edad teórica de graduación.

En cuanto al título de Técnico Superior, en la Región de Murcia se gradúan más que en el conjunto del Estado en las siguientes

TABLA 6.28

GRADUADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. NÚMERO DE GRADUADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR 1000 HABITANTES DE 20 A 29 AÑOS EN LA REGIÓN DE MURCIA Y EN ESPAÑA. CURSO 2006-07

| | Enseñanza Superior (Universitaria y no Universitaria) | | | Ciclos Formativos de Grado Superior | | | E. Universitaria | | |
|-------------------------|---|---------|---------|-------------------------------------|---------|---------|------------------|---------|---------|
| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
| REGIÓN DE MURCIA | 7,0 | 9,5 | 4,2 | 2,5 | 3,9 | 0,9 | 4,5 | 5,6 | 3,3 |
| ESPAÑA | 11,2 | 15,4 | 6,8 | 3,8 | 6,1 | 1,3 | 7,5 | 9,3 | 5,5 |

Fuente: MEC (2010), *Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores*

familias profesionales: Administración, Industria alimentaria, Mantenimiento y Servicios a la producción, Química. En las 18 restantes especialidades, España aporta más graduados superiores por diez mil personas en edad de graduación.

Un indicador estructural de la Unión Europea sobre resultados académicos es el 'número de graduados en Educación Superior en Ciencia y Tecnología por 1000 habitantes de la población de 20 a 29 años' y para elaborarlo se tienen en cuenta diversas áreas de conocimiento tales como, áreas de ciencias de la vida, ciencias físicas, matemáticas y estadística, informática e ingeniería y arquitectura. La tabla 6.28 permite valorar la posición de la Región de Murcia en comparación con el conjunto del Estado en el curso 2006-07 respecto a este indicador. Tanto en la Enseñanza Superior (ES), como en los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y en la Enseñanza Universitaria (EU), la Región de Murcia se sitúa muy por debajo del conjunto nacional, especialmente en el caso de las mujeres. En el primer caso (ES), la Región se sitúa cuatro puntos porcentuales por debajo de España (7 en Murcia frente a 11,2 en España). En grado superior (CFGS), los graduados en Murcia de ambos sexos están 1,3 puntos por debajo, y en la enseñanza universitaria (EU), nuestros graduados en ciencia y tecnología por 1000 habitantes de 20 a 29 años suponen tres puntos menos que en el conjunto del Estado (4,5 frente a 7,5). Y en los tres casos las mujeres se posicionan peor que los hombres, en los dos ámbitos geográficos. Mejorar este indicador constituye un reto para la Región de Murcia.

6.6.3. Resultados de los títulos de Formación Profesional en el Mercado de Trabajo en la Región de Murcia

Este apartado tiene como objetivo conocer el rendimiento de los títulos de Formación Profesional en la Región de Murcia en

comparación con el conjunto del Estado, a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE) en perspectiva diacrónica, es decir, teniendo en cuenta la evolución en los últimos cinco años.

6.6.3.1. Evolución de la estructura demográfica por grupos de edad de los titulados en Formación Profesional en la Región de Murcia en comparación con España a partir de la Encuesta de Población Activa (2005-09, 4ºT)

Un primer aspecto a considerar en términos comparativos es la evolución de la estructura demográfica por grupos de edad en relación a los diversos títulos de Formación profesional, Inicial, Media y Superior, en la Región de Murcia y en España desde 2005 a 2009 (4º trimestre), considerando ambos sexos y el porcentaje de mujeres (Tablas 6.29, 6.30 y gráfico 6.5).

En la Región de Murcia, en estos cinco años el tipo de FP que más ha crecido es la de Grado Medio pues la población con estos estudios de ambos sexos ha pasado a representar un 56% (en 2005 suponía un 49%) y ha descendido la población con estudios de Grado Superior, ya que en 2005 estaba representada por un 48% y en 2009 por un 43%. La situación ha sido más estable en España, pues tanto la FP de Grado Medio como la Superior se han mantenido casi iguales. Y es destacable el hecho de que la proporción de personas con los estudios profesionales superiores en 2009 es de un 51,2% en el conjunto del Estado, mientras que en la Región de Murcia la proporción es de 8,3 puntos porcentuales menos. En este sentido el capital humano profesional de grado superior en la región es inferior a la media nacional. Y, por consiguiente, en el último trimestre de 2009 en la Región pesa más la población con estudios de grado medio, mientras que en el conjunto nacional el mayor peso se lo lleva la población con estudios superiores.

TABLA 6.29

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS CON ESTUDIOS DE F.P. SEGÚN LA EDAD Y EL TIPO DE F.P. ESTUDIADO, 2005-2009 (EPA, 4º T)

| | 2005 | | 2009 | |
|-------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | REGIÓN DE MURCIA | ESPAÑA | REGIÓN DE MURCIA | ESPAÑA |
| De 16 a 19 años | | | | |
| F.P. In. | 16,4 | 20,1 | 0,0 | 18,2 |
| F.P. GM | 77,8 | 71,5 | 100,0 | 76,8 |
| F.P. GS | 5,8 | 8,4 | 0,0 | 5,0 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| De 20 a 24 años | | | | |
| F.P. In. | 1,7 | 3,9 | 0,0 | 4,0 |
| F.P. GM | 50,6 | 49,6 | 57,7 | 55,1 |
| F.P. GS | 47,7 | 46,5 | 42,3 | 40,9 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| De 25 a 34 años | | | | |
| F.P. In. | 1,0 | 1,6 | 1,4 | 2,2 |
| F.P. GM | 44,7 | 41,0 | 50,2 | 41,1 |
| F.P. GS | 54,3 | 57,4 | 48,4 | 56,6 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| De 35 a 54 años | | | | |
| F.P. In. | 2,2 | 2,5 | 2,2 | 1,7 |
| F.P. GM | 53,3 | 49,5 | 53,3 | 45,6 |
| F.P. GS | 44,5 | 48,1 | 44,6 | 52,7 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| De 55 y más años | | | | |
| F.P. In. | 5,2 | 4,0 | 0,0 | 2,5 |
| F.P. GM | 40,6 | 50,3 | 70,6 | 52,5 |
| F.P. GS | 54,2 | 45,7 | 29,4 | 45,0 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| Total | | | | |
| F.P. In. | 2,3 | 2,8 | 1,4 | 2,4 |
| F.P. GM | 49,4 | 47,0 | 55,7 | 46,4 |
| F.P. GS | 48,3 | 50,3 | 42,9 | 51,2 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Encuesta de Población ACTIVA (4º T)

TABLA 6.30

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA CON ESTUDIOS DE F.P. SEGÚN LA EDAD Y EL TIPO DE F.P. ESTUDIADO, 2005-2009 (EPA, 4º T)

| | 2005 | | 2009 | |
|-------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | REGIÓN DE MURCIA | ESPAÑA | REGIÓN DE MURCIA | ESPAÑA |
| De 16 a 19 años | | | | |
| F.P. In. | 16,4 | 15,7 | 0,0 | 15,6 |
| F.P. GM | 77,8 | 74,8 | 100,0 | 80,1 |
| F.P. GS | 5,8 | 9,5 | 0,0 | 4,1 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| De 20 a 24 años | | | | |
| F.P. In. | 1,7 | 3,3 | 0,0 | 3,1 |
| F.P. GM | 50,6 | 47,8 | 57,7 | 53,5 |
| F.P. GS | 47,7 | 3,3 | 42,3 | 43,4 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| De 25 a 34 años | | | | |
| F.P. In. | 1,0 | 1,5 | 1,4 | 2,2 |
| F.P. GM | 44,7 | 42,0 | 50,2 | 41,7 |
| F.P. GS | 54,3 | 56,5 | 48,4 | 56,1 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| De 35 a 54 años | | | | |
| F.P. In. | 2,2 | 2,5 | 2,2 | 2,0 |
| F.P. GM | 53,3 | 57,1 | 53,3 | 50,0 |
| F.P. GS | 44,5 | 40,4 | 44,6 | 48,0 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| De 55 y más años | | | | |
| F.P. In. | 5,2 | 6,7 | 0,0 | 3,1 |
| F.P. GM | 40,6 | 66,0 | 70,6 | 67,4 |
| F.P. GS | 54,2 | 27,3 | 29,4 | 29,5 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| Total | | | | |
| F.P. In. | 2,3 | 2,9 | 1,4 | 2,5 |
| F.P. GM | 49,4 | 51,7 | 55,7 | 50,2 |
| F.P. GS | 48,3 | 45,5 | 42,9 | 47,3 |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Encuesta de Población ACTIVA (4º T)

Analizando los grupos de edad, son los más jóvenes de ambos sexos de la Región los que han incrementado los estudios de Grado Medio (sobre todo los que tienen 16-19 años, pero también los que se encuentran entre 20-24 años). Otro grupo de edad que ha experimentado un gran aumento en el Grado Medio es el que tiene 55 y más años, pues ha pasado de estar representado por un 40,6% a un 70,6%. En el caso de los estudios profesionales superiores, todos los grupos de edad en la Región han disminuido efectivos menos el grupo comprendido entre los 35-54 años que ha incrementado un punto. El grupo de edad que más ha perdido en estos cinco años es el compuesto por los que tienen 55 y más años, que han experimentado una reducción de 25 puntos porcentuales.

En el conjunto del Estado los grupos más jóvenes han incrementado su representación en el Grado Medio (el grupo de 16-19 y el de 20-24) y ha sido la población entre 35-54 años quienes han mejorado posiciones con relación al Grado Superior, pues en 2005 suponían un 48% y en 2009 son ya un 53%.

Atendiendo al género (tabla 6.30) se refleja que en la Región de Murcia el porcentaje de mujeres con el nivel de estudios profesionales de Grado Medio ha mejorado en los últimos cinco años, desde un 49,4 % a un 55,7%, siendo el grupo de edad de 55 y más años el que ha mejorado de forma muy acusada (30 puntos porcentuales). Respecto a la FP Superior en la Región se ha reducido la presencia de mujeres en términos globales a lo largo de estos cinco años (lo contrario que ha ocurrido en el conjunto del estado).

6.6.3.2. Rendimiento de las titulaciones de Formación Profesional en el Mercado de Trabajo en comparación

con el resto de titulaciones en la Región de Murcia y en España respecto a las magnitudes del mercado de trabajo (ocupación, paro, inactividad)

A partir de los datos del apartado anterior, una primera indagación es conocer el rendimiento de la Formación Profesional en comparación con el resto de titulaciones en la Región de Murcia y en España respecto al Mercado de Trabajo. Para ello se toman en consideración las principales magnitudes del mercado de trabajo en relación a la actividad/inactividad económica en función de las titulaciones siguientes:

- Analfabetos y sin estudios
- Hasta estudios obligatorios
- Formación Profesional Inicial
- Formación Profesional Media
- Formación Profesional Superior
- Estudios de Bachillerato
- Primer y Segundo Ciclo de Estudios Universitarios
- Titulados en Master y Doctorado

Las categorías contempladas en relación a la actividad/inactividad son las siguientes:

- 'Ocupados' (distinguiendo los que por falta de horas están 'subempleados' del 'resto de ocupados').
- 'Parados' (distinguiendo el 'paro del primer empleo' porque aún no se ha conseguido, del 'resto del paro').
- 'Inactividad'.

En el gráfico 6.6 se visualiza que en España en el año 2005 la relación de la población con las magnitudes económicas reflejaba para

ambos sexos que un 42% estaba en la 'inactividad', un 49% estaba 'ocupado' y un pequeño porcentaje, 4%, 'subempleado' (es decir ocupado con menos horas), otro 4% estaba 'parado' y un 1% aún no había empezado propiamente a trabajar porque se trataba del 'primer paro'. A finales del 2009, la población inactiva ha retrocedido dos puntos (40%), la ocupada ha disminuido seis puntos porcentuales (43%), la población ocupada con menos horas, es decir, 'subempleada', ha aumentado un punto (5%) y en cuanto al paro el incremento respecto a 2005 es de seis puntos porcentuales (10%). Estos datos son reflejo de la crisis económica que se inicia en nuestro país en el año 2007.

En la Región de Murcia, también ha retrocedido la inactividad en su conjunto, puesto que en 2005 había un 42% y en 2009 un 39%. La ocupación también se ha reducido, pero en mayor medida que en el conjunto del Estado, pues en 2005 existía un 51% de ocupados y en 2009, un 40%. La ocupación con menos horas también se ha incrementado en estos cinco años pues en 2005 alcanzaba al 3% de la población y en el 2009, al 7%. Así mismo, el paro ha tenido una incidencia mayor que en el conjunto del Estado pues se ha incrementado en 9 puntos porcentuales en estos cinco años, mientras que el aumento en España fue de 6 puntos.

Un rasgo diferencial en España en el caso de las mujeres es que ellas tienen una mayor presencia en la inactividad, si bien en estos cinco años ha disminuido cinco puntos el porcentaje de inactivas, situándose a finales de 2009 en el 48%. Las ocupadas suponen en el 2009 un 36% (un punto menos que en 2005) y un 6% las ocupadas con menos horas (dos puntos más que el primer año considerado); las paradas en 2009 son ya un 9% (cuatro puntos porcentuales más que en 2005).

En la Región de Murcia, las inactivas tienen una mayor presencia que en España y, aunque se han reducido en estos cinco años en seis puntos, todavía en 2009 están representadas por un 49%. Las ocupadas suponen un 33% en 2009 (cuatro puntos menos que en 2005); las paradas son un 10% en 2009 (seis puntos más que en 2005).

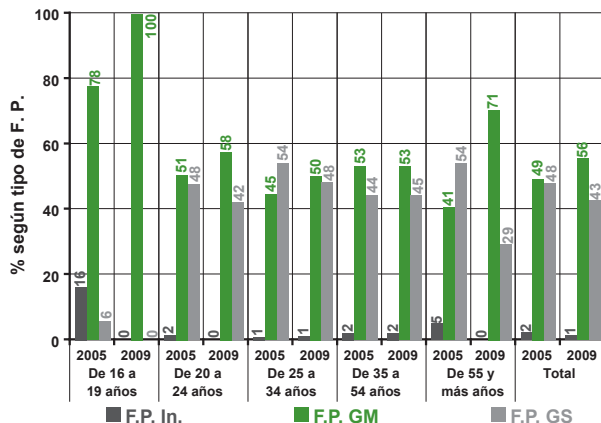
Atendiendo ya al nivel de formación alcanzado, en España, en general, quienes más estudios tienen también están más representados en la ocupación, tal como sostiene la teoría del Capital Humano, y menos en la inactividad. En efecto, la población inactiva entre los 'analfabetos' de ambos sexos en el año 2009 representa casi nueve de cada diez personas, mientras que quienes cuentan con niveles de Master y Doctorado lo son en uno de cada diez casos. En el caso de las mujeres, las analfabetas ubicadas en la 'inactividad' están representadas por un 92% en el 2009, mientras que las que cuentan con el máximo nivel de estudio (Master y Doctorado) son un 10%. En este sentido resulta significativa la relación entre educación elevada y menos inactividad. Por ende, estudiar significa para las mujeres una reafirmación de su voluntad de trabajar en el espacio remunerado público.

En el gráfico 6.6 también se refleja cómo las mujeres en España que tienen el nivel de Master y Doctorado han adquirido una buena posición en la ocupación pues un 77% en 2009, frente a un 81% en 2005, están en la ocupación, si bien han perdido posiciones en estos cinco años contemplados (cuatro puntos porcentuales). La proporción de ocupados de ambos sexos que tienen este mismo nivel educativo es de ocho de cada diez y apenas ha cambiado en los cinco años analizados. Se puede concluir, por tanto, que las mujeres lo tienen peor que los hombres, a pesar de haber adquirido igualmente el máximo nivel educativo.

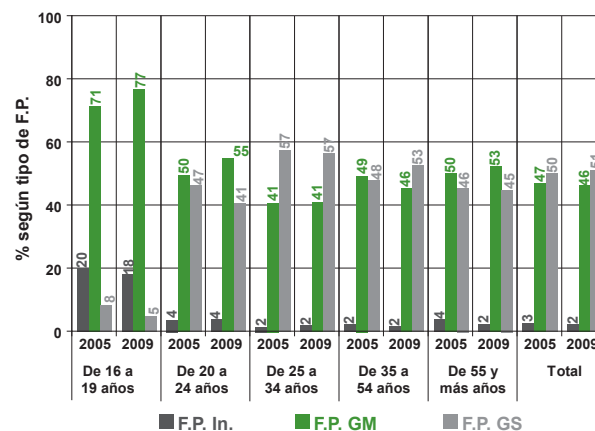
GRÁFICO 6.5

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ESTUDIOS DE F.P. SEGÚN LA EDAD Y EL TIPO DE F.P. ESTUDIADO (2005-2009)

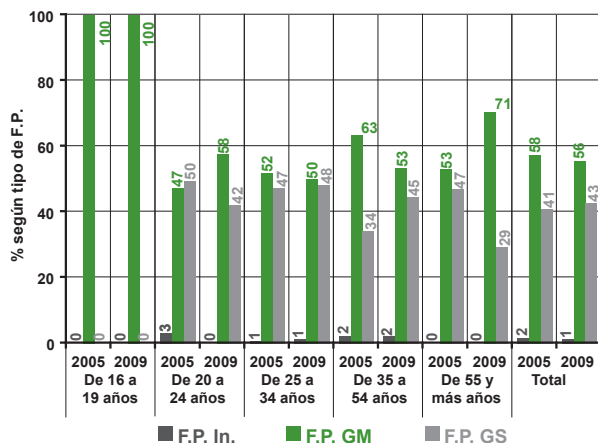
REGIÓN DE MURCIA. AMBOS SEXOS



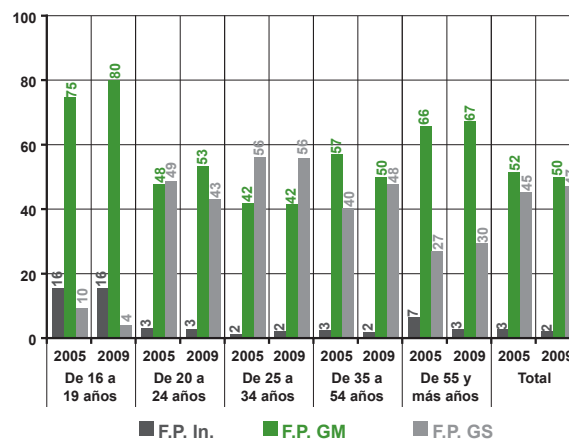
ESPAÑA. AMBOS SEXOS



REGIÓN DE MURCIA. % MUJERES



ESPAÑA. % MUJERES



Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Encuesta de Población ACTIVA (4ª T)

La siguiente posición en la ocupación de la población de ambos sexos en España corresponde a los titulados de Formación Profesional, sobre todo de Grado Superior, al menos en el 2005, ya que el 77% estaba ocupado, y en el 2009, el 66%, perdiendo por tanto 11 puntos porcentuales y situándose muy cerca de quienes tienen el nivel educativo universitario (los titulados en Diplomaturas y Licenciaturas). En efecto, los universitarios de ambos sexos están en 2009 con unos porcentajes de ocupación mayores que los que cuentan con FP de Grado Superior.

En el caso de las mujeres, el cambio antes y después de la crisis ha sido parecido: de las que tienen titulación profesional superior en el 2005, había un 71% que están ocupadas y cinco años después el retroceso ha sido de diez puntos porcentuales (61%). Las tituladas universitarias ocupadas se han mantenido en un 67%. Parece pues que el tener el nivel educativo universitario defiende de la pérdida de empleos, más que si se tiene una Formación Profesional de Grado Superior.

En España, los titulados en Formación Profesional de Grado Medio de ambos sexos suponen la cuarta posición en la ocupación de la población, pues se sitúan por delante de quienes cuentan con Bachillerato. En estos cinco años esta población ha perdido diez puntos porcentuales, ya que, en 2005, los que cuentan con el título profesional de grado medio y están ocupados eran un 66% y cinco años después, un 56%. En el caso de las mujeres, en el año 2005 un 55% de las profesionales tituladas en grado medio estaban ocupadas, y en 2009, la disminución ha sido de cinco puntos (50%).

En el caso de la Región de Murcia, también quienes más estudios tienen están más representados en la ocupación. Así, nueve de cada diez de los que tienen el nivel universitario de Master y Doc-

torado están ocupados en 2005 aunque, por la crisis económica, pierden cinco puntos porcentuales en el 2009.

Es un rasgo muy significativo que en la Región de Murcia la tercera posición en la ocupación de ambos sexos viene representada por quienes cuentan con la FP inicial (siete de cada diez titulados en 2009). También llama la atención el incremento tan extraordinario de 36 puntos en solo cinco años (aunque los efectivos son pequeños y cualquier cambio de los mismos tiene gran repercusión en los datos porcentuales). En el caso de las mujeres, este incremento ha sido de 47 puntos porcentuales en estos cinco años. Además, los titulados en FPI presentan una mayor ocupación que los universitarios de primer y segundo ciclo que, sin embargo, constituyen la segunda posición en la ocupación en el conjunto nacional. En la Región de Murcia, la tercera posición en la ocupación es para los universitarios de primer y segundo ciclo. Los titulados en Formación Profesional de Grado Medio suponen la cuarta posición y se sitúan por delante de quienes cuentan con Bachillerato.

6.6.3.3. Relación de los titulados en Formación Profesional con las magnitudes del Mercado de trabajo en la Región de Murcia y España: evolución de la 'ocupación' 'paro' e 'inactividad' desde 2005 a 2009

Se toma en consideración en este apartado la evolución de la ocupación, el paro y la inactividad, a lo largo de estos cinco años, exclusivamente para los titulados de cualquiera de los niveles de F.P. (Inicial, Media y Superior), de ambos sexos. En relación a estas magnitudes, se pone de manifiesto que en la Región de Murcia, los que están en una situación de falta de horas en su ocupación (subempleo) se han incrementado del 3% al 9%. Para el resto de los ocupados ha empeorado la situación, pues han disminuido en diez puntos porcentuales (desde un 69% en 2005 a un 59% en 2009). Los parados del primer empleo ape-

nas están representados (1%), pero el resto de parados han aumentado en cuatro puntos, pasando desde un 6% en 2005 a un 10% en 2009. Por último, los inactivos se han mantenido en un 21%.

El análisis global para el conjunto de España revela que la falta de horas en la ocupación ha afectado a una proporción menor que en Murcia, aunque se ha incrementado un poco en estos cuatro años (de un 5% ha pasado a un 7%) y en cuanto al resto de ocupados la situación no ha sido tan negativa como en Murcia (ha descendido ocho puntos porcentuales, por lo que en la actualidad, seis de cada diez titulados están ocupados). El paro ha sido mayor que en la Región, pues ha pasado de un 6% a un 12%. En cuanto a los inactivos en el conjunto del Estado se mantienen en estos cuatro años en un 19%.

La proporción de mujeres tituladas en Formación Profesional en la Región de Murcia que están inactivas indica que están más representadas que el conjunto de ambos sexos y, además, que se ha incrementado su representación en la inactividad (en cinco puntos porcentuales) a lo largo de estos cinco años, lo que ha llevado a que casi un tercio se declaran inactivas. En el caso de España, si bien ellas también están más representadas en la inactividad lo están menos que en la Región y además han disminuido en estos cuatro años, suponiendo en la actualidad un 24% (cinco puntos menos que en la Región).

Si se comparan los tres tipos de FP, resulta que en la Región de Murcia la que más ha crecido en ocupación ha sido la FPI, ya que tanto los ocupados de ambos sexos de Grado Medio como los de Grado Superior han reducido efectivos a lo largo de estos años, siendo precisamente la FP Inicial la que tiene más ocupados. Este rasgo es muy diferente a lo que ha ocurrido en España, donde en los tres tipos de FP ha disminuido la proporción de ocupados y donde la máxima ocupación corresponde a los titulados en el Grado Superior.

Los titulados en FPI y en Grado Medio en la Región de Murcia son los que más se han visto afectados por el paro, pero mientras que en el primer caso ha descendido, en los segundo se ha incrementado. En el grado Superior el paro también se ha incrementado en estos cinco años, pasando desde un 4% a un 9%.

En el conjunto del Estado se cumple la teoría del capital humano, en el sentido de que la Formación Profesional que menos paro tiene es la de Grado Superior y la que más tiene es la Inicial. Lo contrario que ocurre en Murcia.

El incremento de la ocupación de mujeres con FP inicial en la Región ha sido muy acusado ya que se ha incrementado en 47 puntos porcentuales (para ambos sexos el salto ha sido de 36). La diferencia territorial es por tanto muy marcada ya que en España esta proporción supone en la actualidad un 43% (y en Murcia un 69%). Una primera consideración es que la ocupación en la Región está ligada a puestos menos cualificados que en el conjunto del Estado.

6.6.3.4. Evolución de la Estructura ocupacional según los distintos tipos de Formación Profesional en la Región de Murcia y España

En la siguiente tabla (6.31) se reflejan los grupos ocupacionales según los distintos tipos de Formación Profesional (Inicial, Grado Medio y Grado Superior) y su evolución desde el año 2005 al 2009 en la Región de Murcia y en el conjunto del Estado. Teniendo en cuenta el conjunto de titulados en FP en 2005 en relación a la estructura ocupacional cabe señalar que en la Región de Murcia, el 82,5% se ubicaba en las siguientes ocupaciones por orden de más a menos presencia: 'trabajadores de los servicios' (19,5%);



‘trabajadores cualificados de la industria’ (18,8%); ‘administrativos’ (15,7%); ‘técnicos y profesionales de apoyo’ (14,8%) y por último ‘trabajadores no cualificados’ (13,4%). Cinco años después –en 2009–, las cinco categorías ocupacionales que ocupan al 81,5% de los titulados en FP en la Región son: ‘trabajadores de los servicios’ (22,5%); en segundo lugar, se ubican ahora los ‘administrativos’ (19,5%); en tercer lugar, los ‘técnicos y profesionales de apoyo’ (14,6%); en cuarto lugar, los ‘trabajadores cualificados de la industria’ (14 %); y por último ‘operarios de máquinas’ (10,9%).

La estructura ocupacional para los que cuentan con Formación Profesional en el conjunto del Estado es distinta que en la Región de Murcia. Tanto en el 2005 como en el 2009 están más representados que en Murcia los grupos ocupacionales: ‘técnicos de apoyo’ y ‘trabajadores cualificados de la industria’, y tienen una menor representación los ‘administrativos’ y ‘trabajadores no cualificados’.

En el grupo de titulados de Grado Medio la proporción de ‘Directivos’, tanto en la Región como en España se sitúa en torno al 5% a lo largo de los cinco años contemplados. Pero entre los que tienen FP Superior ha habido una pérdida de directivos en la Región de Murcia, ya que en 2005 estaban representados por un 9,5% y en 2009 por un 5,5%, cosa que no ocurre en España. Entre los titulados de FP, los ‘técnicos y profesionales’ están escasamente representados en los dos ámbitos geográficos.

La representación de ‘técnicos y profesionales de apoyo’ aumenta en Murcia entre los que cuentan con Grado Superior (en 2005 eran 19,2% y en 2009, 22,6%). Lo contrario ocurre con la FP de Grado Medio, que disminuye desde el 10,3% al 6,9%. En Espa-

ña también se aprecia este aumento entre los titulados que tienen FP de Grado Superior.

El grupo de ‘administrativos’ ha aumentado en la Región de Murcia entre los que cuentan con el título de FP de Grado Medio y Superior, mientras que en el conjunto nacional los efectivos han permanecido casi iguales (en los dos casos con valores inferiores a los de la Región de Murcia).

El grupo de ‘trabajadores de los servicios’ ha experimentado en los cinco años contemplados un incremento entre los que tienen estudios de FPI. Este incremento ha sido mucho mayor en el conjunto del Estado que en la Región de Murcia. En efecto, en la Región este aumento ha supuesto 6,2 puntos más, mientras que en el conjunto de España ha sido de 19,1 puntos porcentuales.

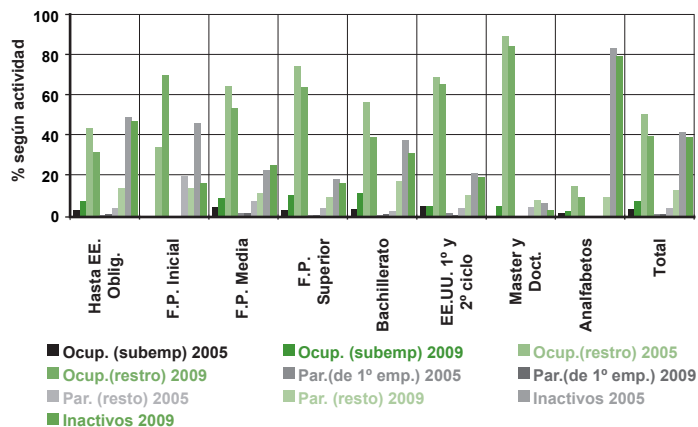
Los ‘trabajadores cualificados de la agricultura’ han cambiado su proporción entre los titulados superiores de FP, pues han aumentado su presencia en 2,4 puntos porcentuales mientras que en el conjunto nacional su presencia es menor e incluso ha disminuido un poco.

Respecto a los ‘trabajadores cualificados de la industria y de la construcción’ los cambios más significativos en estos cinco años son que en la Región de Murcia se incrementa su presencia entre los que tienen FPI (desde 20,6% al 27,6%), justo lo contrario de lo que se produce en el conjunto del Estado, donde la presencia de población ocupada con este primer nivel de estudios profesional se ha reducido drásticamente pues de un 29% en 2005 ha pasado a un 16,5% en 2009. En cambio, entre los que tienen FP de Grado Medio y de Grado Superior en los dos ámbitos geográficos disminuye.

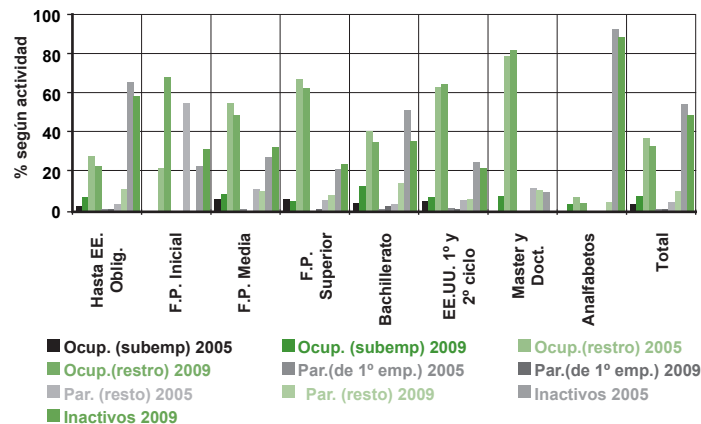
GRÁFICO 6.6

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ESTUDIOS Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA EN COMPARACIÓN CON ESPAÑA (2005-2009) (CUARTOS TRIMESTRES)

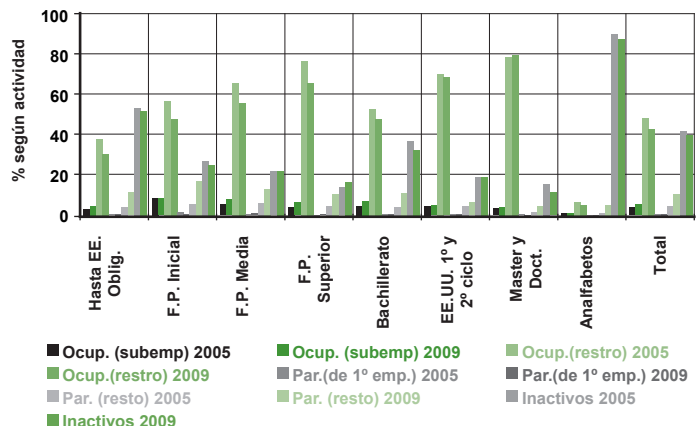
ESPAÑA. AMBOS SEXOS



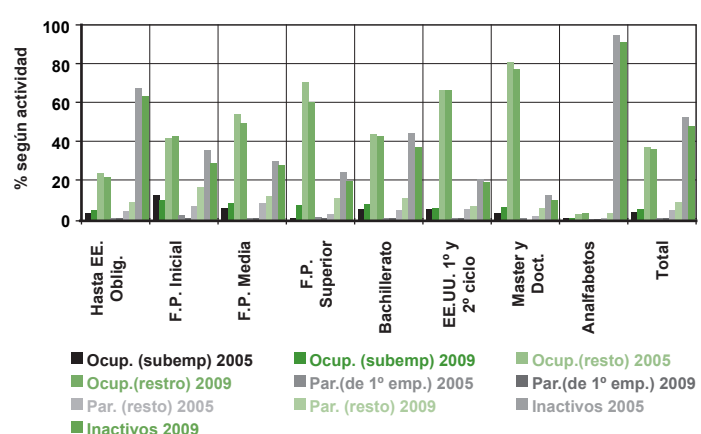
REGIÓN DE MURCIA. MUJERES



ESPAÑA. AMBOS SEXOS



ESPAÑA. MUJERES

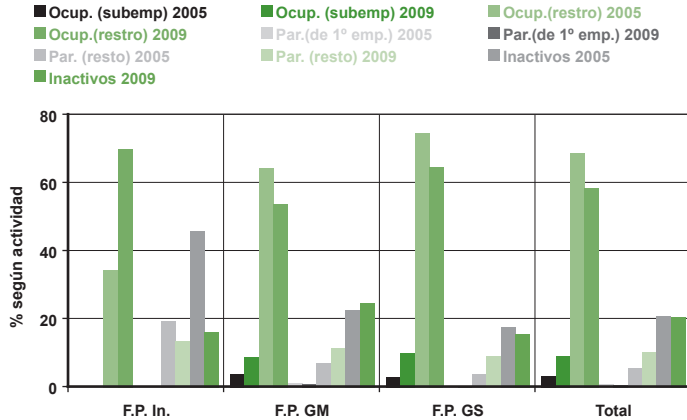


Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Encuesta de Población ACTIVA (4ª T)

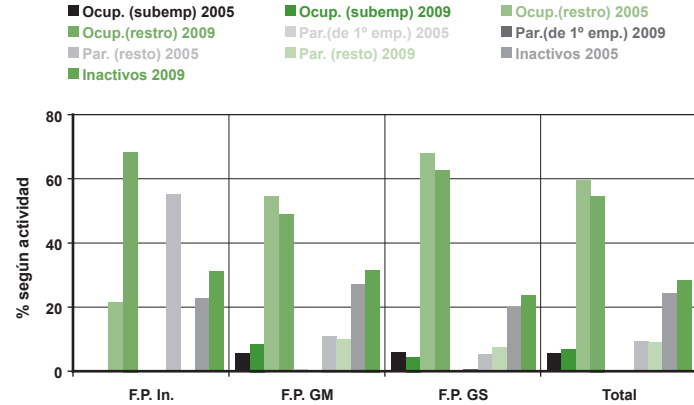
GRÁFICO 6.7

EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS, PARADOS E INACTIVOS EN LA REGIÓN DE MURCIA DE LOS TITULADOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL, MEDIA Y SUPERIOR SEGÚN SEXO EN COMPARACIÓN CON ESPAÑA, EPA (2005-2009, IV T.)

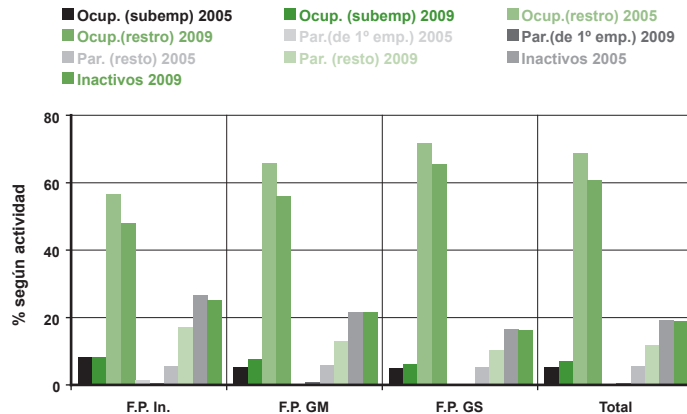
REGIÓN DE MURCIA. AMBOS SEXOS (2005-2009)



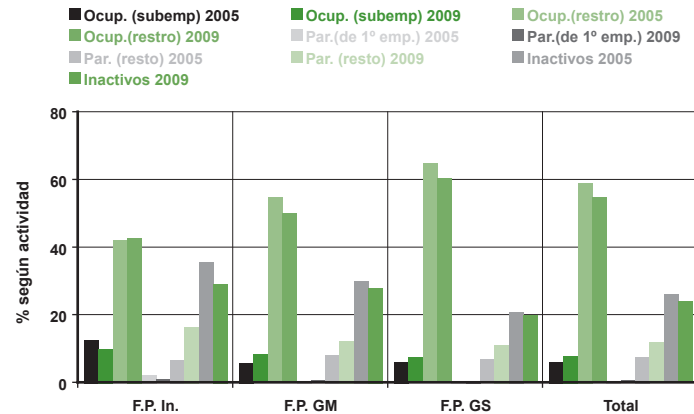
REGIÓN DE MURCIA. % MUJERES (2005-2009)



ESPAÑA. AMBOS SEXOS (2005-2009)



ESPAÑA. % MUJERES (2006-2009)

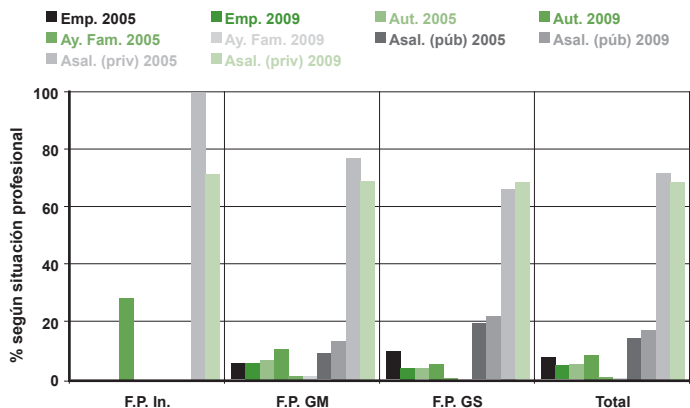


Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Encuesta de Población ACTIVA (4º T)

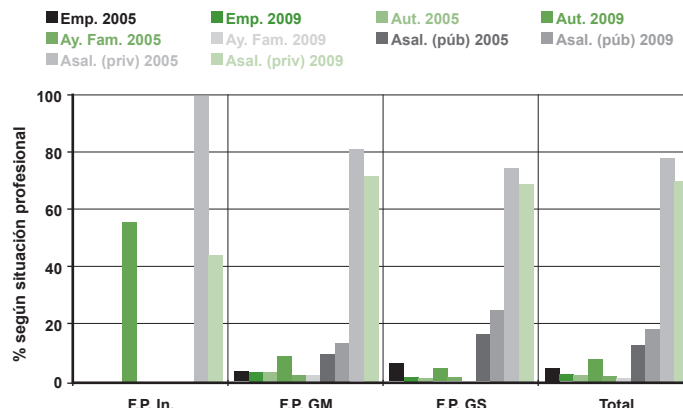
GRÁFICO 6.8

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON NIVELES DE FORMACIÓN PROFESIONAL -INICIAL, MEDIO Y SUPERIOR- EN LA REGIÓN DE MURCIA EN COMPARACIÓN CON ESPAÑA SEGÚN SEXO

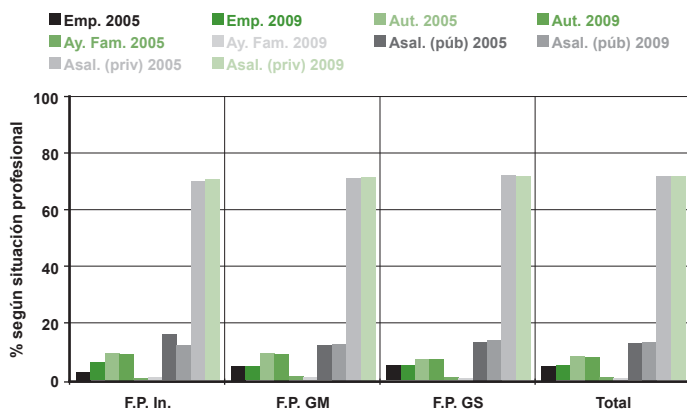
REGIÓN DE MURCIA. AMBOS SEXOS



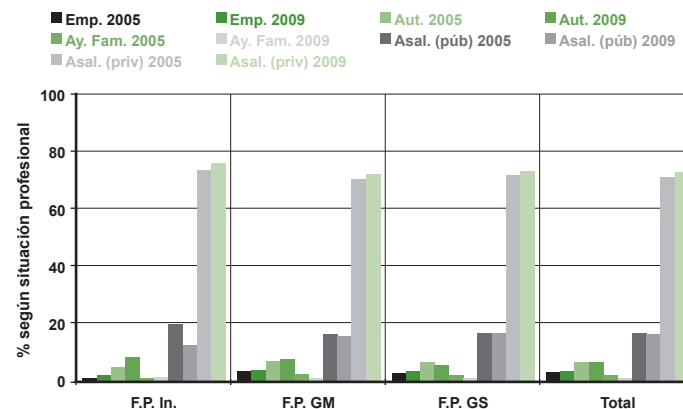
REGIÓN DE MURCIA. MUJERES



ESPAÑA. AMBOS SEXOS



ESPAÑA. MUJERES



Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Encuesta de Población ACTIVA (4ª T)

El grupo ocupacional 'operadores de máquinas' ha incrementado efectivos en la Región. Ha sido muy notoria la reducción entre los que sólo cuentan con FPI, al tiempo que se ha incrementado la presencia entre los que tienen una titulación media. En el caso de España es destacable la presencia de personas ocupadas en esta categoría entre los titulados en FP de grado superior. Por último, un grupo que ha reducido cinco puntos porcentuales en la Región en estos cinco años ha sido el de los 'trabajadores no cualificados'. Respecto a este grupo se reseñable, desde el punto de vista de la formación, el gran incremento entre los que sólo cuentan con el título de FPI, mientras ha descendido su presencia entre los titulados medios y superiores de FP.

6.6.3.5. Situación Profesional de quienes tienen titulación de FP (Inicial, Media o Superior) en la Región de Murcia en comparación con España: cambios en los últimos cinco años

La EPA permite analizar la situación de mercado de las personas que cuentan con estudios profesionales (FPI, FPM, FPS) y que están ocupadas. Las categorías que se analizan en este apartado son las de 'empresario', 'autónomo', 'ayuda familiar', 'asalariados de instituciones públicas' y 'asalariado en empresas privadas'. Este análisis permite conocer el grado de autonomía de los titulados en

TABLA 6.31
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL SEGÚN LOS DISTINTOS TIPOS DE FP EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA, EP, 2005-09 (4º T)

| | 2005 | 2009 | 2005 | 2009 | 2005 | 2009 | 2005 | 2009 | 2005 | 2009 | 2005 | 2009 |
|----------------|------------------------------|------|--------|------|----------------------------------|------|--------|------|--|------|--------|------|
| | REGIÓN DE MURCIA | | ESPAÑA | | REGIÓN DE MURCIA | | ESPAÑA | | REGIÓN DE MURCIA | | ESPAÑA | |
| | 1. DIRECTIVOS | | | | 2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES | | | | 3. TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO | | | |
| INICIAL | 0,0 | 0,0 | 3,3 | 4,6 | 0,0 | 0,0 | 0,3 | 0,0 | 0,0 | 22,7 | 12,9 | 10,6 |
| GRADO MEDIO | 4,6 | 4,9 | 5,2 | 5,7 | 0,0 | 0,4 | 0,6 | 0,4 | 10,3 | 6,9 | 10,6 | 10,4 |
| GRADO SUPERIOR | 9,5 | 5,5 | 6,3 | 7,0 | 3,3 | 1,9 | 2,8 | 2,0 | 19,2 | 22,6 | 24,7 | 27,1 |
| TOTAL | 7,1 | 5,1 | 5,8 | 6,4 | 1,7 | 1,1 | 1,7 | 1,2 | 14,8 | 14,6 | 18,0 | 19,5 |
| | 4. ADMINISTRATIVOS | | | | 5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS | | | | 6. TRABAJADORES CUALIFICADOS (Agr,Pesca) | | | |
| INICIAL | 0,0 | 0,0 | 9,9 | 5,9 | 22,3 | 28,5 | 19,3 | 38,4 | 0,0 | 0,0 | 1,1 | 3,2 |
| GRADO MEDIO | 13,0 | 17,2 | 11,8 | 11,7 | 28,5 | 27,2 | 25,4 | 28,2 | 0,6 | 1,7 | 1,9 | 2,1 |
| GRADO SUPERIOR | 18,4 | 22,5 | 15,6 | 15,3 | 11,2 | 17,2 | 14,4 | 15,9 | 1,2 | 3,6 | 1,4 | 1,2 |
| TOTAL | 15,7 | 19,5 | 13,7 | 13,5 | 19,5 | 22,5 | 19,5 | 21,7 | 0,9 | 2,6 | 1,6 | 1,7 |
| | 7. TRABAJADORES CUALIFICADOS | | | | 8. OPERADORES DE MÁQUINAS | | | | 9. TRABAJADORES NO CUALIFICADOS | | | |
| INICIAL | 20,6 | 27,6 | 29,0 | 16,5 | 57,0 | 0,0 | 9,4 | 4,3 | 0,0 | 21,2 | 13,4 | 15,6 |
| GRADO MEDIO | 21,1 | 15,7 | 21,4 | 19,1 | 7,4 | 15,2 | 10,4 | 10,1 | 14,1 | 10,2 | 12,0 | 11,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Encuesta de Población ACTIVA (4º T)

el caso de que decidan montar su propia empresa, en comparación con los asalariados ya sea del sector público o privado.

Como se puede apreciar en el gráfico 6.8, en la Región de Murcia la población con estudios profesionales en 2009 está ocupada mayoritariamente como asalariada del sector privado (siete de cada diez), si bien ha disminuido en estos cinco años tres puntos porcentuales. En la Región, el trabajo asalariado público ha experimentado un incremento de tres puntos porcentuales en los cinco años contemplados, situándose en 2009 en el 17%. La ayuda familiar es un tipo de contrato 'frontera' (entre el empleo remunerado y el no remunerado) que está en clara extinción, ya que denota reminiscencias del pasado. En cualquier caso, sus integrantes son casi todas mujeres.

La decisión de montar la propia empresa y trabajar como autónomo se ha incrementado en los cinco años analizados, pasando de ser el 5% en 2005 al 8% en el 2009. A la ausencia de trabajo asalariado habría que añadir el incremento del espíritu emprendedor como explicación del fenómeno. Por último, ser 'empresario' es una opción por la que en la Región de Murcia sólo opta el 5% en 2009, si bien cinco años antes era un 8%. La proporción de autónomos entre los que tienen FPI es del 28%, del 11% entre los que tienen una FPM y únicamente del 5% con la FPS.

La situación de empresarios entre los que cuentan con una titulación de FPM supone un 6%, siendo un 4% si tienen estudios de FPS. El hecho de que la decisión de montar la propia empresa esté asociada a los niveles más bajos de la FP hace pensar que en algunos casos obedece más a una lógica de buscar trabajos que al hecho de montar la propia empresa que implica un nivel de autonomía más amplio. La proporción más elevada de 'asalariado público' se da entre quienes tienen una FP de Grado superior (22%).

La proporción de mujeres que son asalariadas, entre las que tienen estudios profesionales en la Región de Murcia, es mayor que en el caso de sus compañeros varones. No obstante, ha disminuido en estos cinco años en los tres tipos de FP en la empresa privada. Son las tituladas en FPS las que tienen una mayor representación en el empleo 'asalariado público', ya que en 2009 suponían la cuarta parte. Llama mucho la atención el elevado porcentaje de mujeres con estudios de FPI que son autónomas, más elevado que en el caso de considerar ambos sexos.

La situación profesional en el caso de España ha tenido menos cambios que en la Región de Murcia. De una parte siete de cada diez titulados de FP son asalariados del sector privado y en torno al 14% en el sector público. Los autónomos no llegan en ningún tipo de formación profesional al 10%.

BIBLIOGRAFÍA

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO (2009): Guía de Formación Profesional del Sistema educativo. Región de Murcia, Murcia.
- FRUTOS BALIBREA, LOLA (2004): "Mercado de trabajo, formación y sistema de género" en J.Monreal (ed.): Formación y cultura empresarial en la empresa española, Madrid, Thomson-Civitas, serie especial.
- FRUTOS BALIBREA, LOLA (2005): Procesos de inserción laboral de los jóvenes en la Región de Murcia, Murcia CES.
- FRUTOS BALIBREA, LOLA (2008): Situación sociolaboral de las mujeres en la Región de Murcia y España, una relación asimétrica, Murcia CES.
- HOMS, O. (2008): La Formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento, Barcelona, Fundación 'La Caixa'.

MARTÍNEZ USARRALDE, M.J. (2002): Historia de la Formación Profesional en España. De la Ley de 1955 a los Programas Nacionales de Formación Profesional, Valencia, Universitat de Valencia, REGIÓN DE MURCIA (2010): Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-13

SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF) DE LA REGIÓN DE MURCIA (2006): Estudio sobre necesidades y tendencias en la formación en las empresas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia.